



## PRESIDENCIA

**EXCMO. SR. D. LUIS FUENTES RODRÍGUEZ**

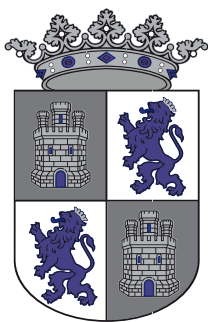
### **Sesión Plenaria núm.: 4**

Celebrada el día 10 de septiembre de 2019, en Valladolid

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Dación de Cuentas de la Diputación Permanente de la IX Legislatura.
2. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
3. Interpelaciones:
  - 3.1. Interpelación, I/000105, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de asistencia sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 13, de 5 de septiembre de 2019.
  - 3.2. Interpelación, I/000061, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 13, de 5 de septiembre de 2019.
4. Proposiciones No de Ley:
  - 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000122, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a que se impulse y desarrolle un Pacto Autonómico por la Ciencia para que la I+D+i sea considerada una prioridad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 6 de septiembre de 2019.
  - 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000123, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar un proyecto de ley para establecer la gratuidad de los libros de texto y del material curricular



obligatorio para el alumnado de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica a partir del curso 2020-2021; y a dotarlo presupuestariamente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 6 de septiembre de 2019.

- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000124, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar en la Cámara los proyectos normativos necesarios para garantizar la composición paritaria entre mujeres y hombres en el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, y a abordar las modificaciones normativas necesarias para garantizar el equilibrio entre mujeres y hombres en el nombramiento de los altos cargos de la Administración y del personal de alta dirección del sector público de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 6 de septiembre de 2019.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000125, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que convoque de forma inmediata el Consejo de Política Fiscal y Financiera para desbloquear la financiación de las Comunidades Autónomas y para presentar los avances realizados en el diseño de la propuesta de modelo de financiación de las mismas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 6 de septiembre de 2019.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	113
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, abre la sesión y procede a tomar juramento o promesa como procurador a don Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, procurador electo que sustituye a don Luis Miguel González Gago.	113
Adquisición de la condición plena de procurador del Sr. Trillo-Figueroa Martínez-Conde.	113
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, procede a tomar juramento o promesa como procuradora a doña Noemí Rojo Sahagún, procuradora electa que sustituye a doña María del Pilar Garcés García.	113
Adquisición de la condición plena de procuradora de la Sra. Rojo Sahagún.	113
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, procede a tomar juramento o promesa como procurador a don David Beltrán Martín, procurador electo que sustituye a doña Ruth Pindado González.	114
Adquisición de la condición plena de procurador del Sr. Beltrán Martín.	114
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, procede a tomar juramento o promesa como procuradora a doña Inmaculada Gómez Jiménez, procuradora electa que sustituye a don David Jesús Martín Martín.	114



	<u>Páginas</u>
Adquisición de la condición plena de procuradora de la Sra. Gómez Jiménez.	114
<b>Primer punto del orden del día. Dación de cuentas.</b>	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.	115
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al documento sobre la dación de cuentas de la Diputación Permanente de la novena legislatura.	115
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación la dación de cuentas de la Diputación Permanente de la IX Legislatura. Es aprobada por asentimiento.	116
<b>Segundo punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.</b>	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al segundo punto del orden del día.	116
<b>POP/000001</b>	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	116
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	116
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	117
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	118
<b>POP/000002</b>	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	119
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	119
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	120
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	121
<b>POP/000003</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	122



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	122
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista).	123
En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	124
<b>POP/000004</b>	
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	125
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	125
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	125
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	126
<b>POP/000005</b>	
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	127
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Carnero García, consejero de Agricultura y Ganadería.	128
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	128
En turno de dúplica, interviene el Sr. Carnero García, consejero de Agricultura y Ganadería.	129
<b>POP/000006</b>	
Intervención del procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	130
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	130
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista).	130
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	132
<b>POP/000007</b>	
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	133



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	134
<b>POP/000008</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Frutos Rubio (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	135
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	135
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Frutos Rubio (Grupo Socialista).	136
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	136
<b>POP/000009</b>	
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	137
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	138
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista).	138
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	139
<b>POP/000010</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	140
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	140
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista).	140
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	141
<b>POP/000011</b>	
Intervención del procurador Sr. Iglesias Herrera (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	142
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	143
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Iglesias Herrera (Grupo Socialista).	143



	<u>Páginas</u>
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	144
<b>POP/000012</b>	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	145
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia.	145
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	145
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia.	146
<b>POP/000013</b>	
Intervención del procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	148
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	148
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto).	148
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	149
<b>POP/000014</b>	
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	150
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	151
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	152
<b>Tercer punto del orden del día. Interpelaciones.</b>	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al tercer punto del orden del día.	152
<b>I/000105</b>	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación.	152
Intervención del procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	153



	<u>Páginas</u>
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	156
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista).	160
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	162
 <b>I/000061</b>	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación.	164
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	164
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	167
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	171
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	173
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, suspende la sesión.	175
Se suspende la sesión a las veinte horas.	175



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Buenas tardes. Por favor, tomen asientos. Se abre la sesión. Antes de entrar en el orden del día del Pleno, se va a proceder a llamar a los nuevos procuradores proclamados electos que hoy se sientan en esta Cámara.

¿Está presente don Pablo Trillo-Figueroa Martín-Conde, procurador electo por la provincia de Valladolid, que sustituye a don Luis Miguel González Gago?

**EL SEÑOR TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE:**

Sí. No es Martín-Conde, es Martínez-Conde.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Disculpe, Martínez-Conde.

**EL SEÑOR TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE:**

Nada, faltaría más.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Don Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

**EL SEÑOR TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE:**

Sí, juro.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de la Cámara, proclamo a don Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde ha adquirido la plena condición de procurador de las Cortes de Castilla y León. Ruego se acerque a la Presidencia a recoger su medalla. *[Aplausos]*.

¿Está presente doña Noemí Rojo Sahagún, procuradora electa por la provincia de Valladolid, que sustituye a doña María del Pilar Garcés García?

**LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:**

Sí.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Doña Noemí Rojo Sahagún, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

**LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:**

Sí, juro.



**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

De acuerdo con el mismo Artículo 5 del Reglamento de la Cámara, proclamo que doña Noemí Rojo Sahagún ha adquirido la plena condición de procuradora de las Cortes de Castilla y León. Ruego se acerque a esta Presidencia a recoger la medalla. *[Aplausos]*.

¿Está presente don David Beltrán Martín, procurador electo por la provincia de Ávila, que sustituye a doña Ruth Pindado González?

**EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:**

Sí.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Don David Beltrán Martín, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Castilla y León?

**EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:**

Sí, juro.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de la Cámara, proclamo que don David Beltrán Martín ha adquirido la plena condición de procurador de las Cortes de Castilla y León. Ruego se acerque a esta Presidencia a recoger su medalla. *[Aplausos]*.

¿Está presente doña Inmaculada Gómez Jiménez, procuradora electa por la provincia de Ávila, que sustituye a don David Jesús Martín Martín?

**LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:**

Sí.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Doña Inmaculada Gómez Jiménez, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

**LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:**

Sí, prometo.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de la Cámara, proclamo a doña Inmaculada Gómez Jiménez ha adquirido la plena condición de procuradora de las Cortes de Castilla y León. Ruego a su señoría pase a recoger la medalla. *[Aplausos]*.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.



## Dación de cuentas

### EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Primer punto del orden del día: **Dación de cuentas de la Diputación Permanente de la Novena Legislatura.**

### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

El señor secretario dará lectura del documento en el que se contiene la dación de cuentas.

### EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

“De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 58 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, la Diputación Permanente de la novena legislatura da cuenta a la Cámara de la décima legislatura de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas desde el día dos de abril de dos mil diecinueve, fecha en que quedaron disueltas las Cortes de Castilla y León, en virtud de lo establecido por el Decreto 1/2019, de uno de abril, hasta el día veintiuno de junio de dos mil diecinueve, fecha de constitución de la nueva Cámara.

Primero. La Diputación Permanente no ha celebrado ninguna sesión.

Segundo. La... la Mesa de la Diputación Permanente ha celebrado cuatro reuniones. Reunión de doce de abril de dos mil diecinueve: toma de conocimiento de los escritos presentados en el Registro General de la Cámara, resolución de los de trámite y acuerdo de archivo y traslado a la siguiente legislatura, en su caso. Reunión de tres de mayo de dos mil diecinueve: toma de conocimiento de los escritos presentados en el Registro General de la Cámara, resolución de los de trámite y acuerdo de traslado a la siguiente legislatura, en su caso; acuerdo sobre las iniciativas caducadas por la disolución de las Cortes de Castilla y León y las iniciativas que han de trasladarse a la Cámara que se constituya en la décima legislatura; expedición de nuevas credenciales a los senadores designados por las Cortes de Castilla y León. Reunión de tres de junio de dos mil diecinueve: toma de conocimiento de los escritos presentados en el Registro General de la Cámara; aprobación de modelo de declaración a efectos de examen de incompatibilidades. Reunión de veinte de junio de dos mil diecinueve: toma de conocimiento de los escritos presentados en el Registro General de la Cámara y acuerdo de traslado a la siguiente legislatura, en su caso; aprobación del presente informe. En esta última reunión, como en las anteriores, la Mesa de la Diputación Permanente ha velado por los poderes de la Cámara mediante la oportuna resolución de diversas cuestiones de régimen y gobierno interior que se han planteado durante el período de disolución.

Tercero. Este informe se presenta a la Cámara de la décima legislatura acompañado de tres documentos anexos, en los que se detallan la composición de la Diputación Permanente (anexo 1); los escritos respecto de los que la Mesa de la Diputación Permanente adoptó acuerdo, salvo aquellos de los que simplemente resolvió... resolvió tomar conocimiento y salvo los... los referidos a asuntos trasladados a la siguiente legislatura, que se especifican en anexo separado (anexo 2); y los asuntos trasladados a la décima legislatura (anexo 3).

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias, señor secretario. En la medida en que no está prevista la intervención de ningún grupo parlamentario, la dación de cuentas se somete para su aprobación por asentimiento. ¿Puede entenderse aprobada por asentimiento la dación de cuentas de la Diputación Permanente de la novena legislatura? En consecuencia, queda aprobada por asentimiento la dación de cuentas de la Diputación Permanente de la novena legislatura.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura del segundo punto del orden del día.

**Preguntas para su respuesta oral en Pleno****EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

Segundo punto del orden del día: **Preguntas Orales ante el Pleno.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

**POP/000001****EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco, me gustaría preguntarle cuál es su valoración de estos primeros meses de esta nueva legislatura de la gestión en la Presidencia de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias, señor Tudanca. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta, el señor Fernández Mañueco.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

En Castilla y León tenemos un Gobierno transformador, señor Tudanca, que además es fruto del diálogo, del acuerdo y del pacto, muy importante en estos momentos. En Castilla y León tenemos un Gobierno cohesionado que ofrece estabilidad y certidumbre. En Castilla y León tenemos un Gobierno que busca el interés general por encima del interés personal y de las posturas partidistas. Castilla y León somos, sin duda, un ejemplo de lo que España y los españoles necesitan un día como hoy. Por eso, mi valoración es positiva. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.



### EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Dos meses, señor Mañueco, y uno pensaría que, después de haber constituido un nuevo Gobierno con un nuevo socio -y entiéndame lo de nuevo como algo irónico-, uno pensaría que después de todo lo que tuvo que hacer, después de todo lo que tuvieron que tragar para conseguir el poder, que era lo único que querían, hubieran desplegado una actividad repleta de empuje, de ilusión, en ese Gobierno de acción que usted comprometió en la investidura, menos mal. Pero no, ustedes nada en beneficio de Castilla y León.

Es verdad que para algunas cosas sí tuvieron mucha prisa: incrementaron de forma desproporcionada el número de consejeros y de altos cargos, han duplicado prácticamente el número de asesores puestos a dedo, eso sí, en un acuerdo secreto que tuvimos que denunciar y que tuvieron que reconocer, y subieron muy rápidamente las asignaciones a los grupos políticos. Eso sí.

Y en otras cosas también les ha cundido mucho estos dos meses, pero para mal. Ustedes conformaron el Gobierno con el menor número de mujeres de toda España, haciéndonos retroceder décadas en materia de igualdad. Nombraron juntitos, eso sí, en comandita, al señor Maroto como senador de esta Comunidad Autónoma, alguien ilustre vecino de Álava, vecino irregular de Sotosalbos, que defiende las vacaciones fiscales y que Treviño sea de Álava.

Luego vivimos el episodio edificante del pisito del señor Fuentes, presidente de las Cortes de Castilla y León, y hemos visto cómo el señor vicepresidente de la Junta, siguiendo la estela y demostrando ser un dignísimo heredero de los vicepresidentes malditos de esta Comunidad Autónoma, se ha sentado en el banquillo por un delito de amenazas. Hemos visto incluso la dimisión de algún alto cargo de esta Comunidad Autónoma a los pocos días de ser nombrado.

Todos estos espectáculos, muy poco edificantes, en apenas dos meses de legislatura. Con ellos han avergonzado a los castellanos y a los leoneses y han vuelto a manchar el buen nombre de esta tierra, que, desde luego, no se lo merece.

Y en el terreno de las políticas concretas, eso sí, pues nada de nada.

Han estado paralizados y no han sido capaces de hacer frente a una nueva situación dramática de nuestro campo, con la sequía y la plaga de los topillos, con nuestros agricultores y ganaderos pasándolo realmente mal.

Han incumplido promesas realizadas en los meses previos a las elecciones casi antes de empezar la legislatura, como con las unidades de radioterapia. Hombre, tampoco ha sido la primera vez, porque llevaban 3 legislaturas comprometiéndolo, ahora sabemos que tampoco estarán antes de dos mil veinte, como usted dijo tantas veces antes de las elecciones.

Han iniciado una reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León sin el consenso con el grupo mayoritario de esta Cámara, rompiendo el diálogo y los consensos históricos de esta Comunidad.

Y una cosa que me ha encantado, que han presentado 3 Comisiones de Investigación en esta Cámara para investigarse a sí mismos, reconociendo que hay actuaciones irregulares en su gestión; eso sí, supongo que será para luego perdonarse rápidamente. Le leía al señor Rivera esta semana decir que ellos no están para tapar la corrupción del Partido Popular. No, ustedes, señores de Ciudadanos, no la tapan, la reciclan, directamente la reciclan.



Luego, cuando usted ahora habla de Gobierno coordinado, hombre, yo lo de la fusión de municipios no lo he entendido muy bien, ustedes me lo explicarán. Unos los quieren fusionar, otros lo dicen que no con la boca pequeña.

Y hemos visto también que las listas de espera, tal y como denunciábamos durante tanto tiempo, estaban manipuladas, lo cual nos parece repugnante.

Y había otro inicio de legislatura posible, claro que sí. Uno en el que se hubieran abierto los comedores escolares en verano; uno que hubiera empezado el curso escolar con los libros de texto gratuitos y recuperando las 35 horas para nuestros docentes, tal y como estaba firmado; que hubiera reabierto las urgencias médicas en Barruelo; que hubiera terminado, por fin, con los recortes sanitarios; o que hubiera aprobado un plan de retorno del talento para que pudieran volver muchos de los que se tuvieron que marchar por sus políticas; que hubiera conformado un Gobierno paritario que de verdad creyera en la igualdad.

Este es el inicio de curso que hubieran querido los castellanos y los leoneses. El que, por otra parte, votaron mayoritariamente, así que nosotros vamos a seguir trabajando porque esa Castilla y León que ellos querían sea una realidad lo antes posible. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Fernández Mañueco.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señor presidente. Señor Tudanca, supere sus frustraciones. Sinceramente, las cosas son como son y no como a usted le gustaría que fueran. Tengo que decir que aquí hay un Gobierno formado por mujeres y hombres comprometidos, del que me siento profundamente orgullosos, empezando por el vicepresidente del Gobierno. Un Gobierno estable y centrado, un Gobierno moderado y liberal, un Gobierno que trabaja a pleno rendimiento desde el primer día. Y lo estamos haciendo desde el primer día por las personas de Castilla y León.

Durante sus más que merecidas vacaciones, la Junta ha puesto en marcha el ambicioso Programa de Gobierno que pactamos entre el Partido Popular y entre Ciudadanos. Fíjese, en solo cinco Consejos, más de 200 acuerdos, 438 millones de euros de inversión. Este Gobierno genera certidumbre y estabilidad. Hoy mismo, en Alemania, se ha presentado el nuevo modelo de Captur, diseñado y fabricado en Valladolid, gracias a la apuesta de Renault, sí, pero gracias a la ayuda y el apoyo de la Junta de Castilla y León. Siéntase orgulloso de cosas como estas, señor Tudanca. Siéntase orgulloso de esta tierra, de su tierra. Merece la pena.

Este Gobierno ha apostado por la mejora de la calidad democrática y por el diálogo. Y cuando hablo de la mejora de la calidad democrática, sí vemos con muy buen... vemos con muy buen ojo, desde el Gobierno, esa reforma del Estatuto para suprimir los aforamientos. Tiene usted que decir si está a favor o está en contra de suprimir los aforamientos. Dígalo con claridad, señor Tudanca.

Y también estamos haciendo un importante ejercicio de transparencia, todos los días, para dar cada vez más información a la sociedad de Castilla y León. Y del



diálogo. Diálogo social antes del verano; una nueva... Consejo del Diálogo Social y que es muy importante. Pero también diálogo institucional, hoy abierto con el presidente de las Cortes, y que va a seguir con el resto de instituciones de nuestra Comunidad Autónoma. Diálogo territorial, con alcaldesas y alcaldes, con presidentas y presidentes de Diputación. Y diálogo político con todas las fuerzas aquí representadas en el arco parlamentario.

Usted y yo, señor Tudanca, tenemos que hablar, tenemos que dialogar y, si usted quiere, también tendremos que acordar. Pero al menos tendremos que cumplir lo pactado la legislatura pasada, como, por ejemplo, cuando hablamos de financiación autonómica. Tenemos que exigir del Gobierno de España los 440 millones de euros que nos corresponden por derecho propio.

Usted tiene que decidir con quién está, si con el sanchismo o con las personas de Castilla y León. Este Gobierno va a ser exigente en la defensa de los intereses de nuestra tierra. Pedro Sánchez tiene que convocar con urgencia el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Vuelvo a insistir, señor Tudanca, usted tiene dos opciones: estar con Pedro Sánchez, con su parálisis y en su beneficio personal y electoral; o estar con las personas de Castilla y León, como lo estamos desde este Gobierno regional. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, en representación del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

#### POP/000002

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señor Mañueco, ¿cuándo piensa ponerse a trabajar, de una vez, en beneficio de la ciudadanía castellana y leonesa?

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el señor Fernández Mañueco.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señor presidente. Señor Fernández, este Gobierno trabaja, trabaja a pleno rendimiento antes del minuto uno, en todos y cada uno de los minutos desde la toma de posesión; y siempre lo hacemos en beneficio de las personas de Castilla y León. Tengo que decirle que así va a ser a lo largo de todos y cada uno de los minutos desde aquí hasta el final de la legislatura, aunque usted no lo vea o no lo quiera ver. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos.



### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues mire, señor Mañueco, viene pintiparada para usted una frase de Quevedo que decía que “creyendo lo peor, casi siempre se acierta”. Yo, desde luego, no esperaba nada ni de usted ni de su Gobierno, y no me he equivocado. Y hoy se pone de manifiesto que, por no hacer, no ha hecho usted ni siquiera este verano los cuadernillos Santillana que le recomendé, de cara a que mejorase su nivel parlamentario, que, como demuestra, sigue siendo nefasto.

Y es que su inacción al frente del Ejecutivo, desde que consiguió que sus adláteres de Ciudadanos le convirtiesen en el primer presidente perdedor de la historia de Castilla y León, es escandalosa. Y me refiero a un trabajo que redunde en beneficio de la ciudadanía castellana y leonesa, porque hasta ahora a lo único que se ha dedicado usted, desde que rubricaron el pacto de la infamia con sus socios naranja, es a rapiñar y mancillar a esta Comunidad, convirtiendo a Castilla y León en una suerte de mercado persa en el que se han intercambiado, sin ningún tipo de rubor, cromos, ayuntamientos y diputaciones. Todo fruto de ese infausto acuerdo, del que dimana también esa Consejería de tragaderas y de degeneración política para el señor Igea, que, lamentablemente, ha devenido en un remedo de Silvia Clemente, eso sí, sin pintalabios ni melena.

Otra cosa que también ha hecho usted este verano ha sido el ignominioso nombramiento del señor Maroto como senador por Castilla y León. Una persona que no tiene ningún tipo de vinculación con esta Comunidad y que, además, durante años ha promulgado medidas que perjudican a esta Comunidad Autónoma.

Está claro que ustedes siguen considerando las instituciones como un cortijo propio, pero todavía con más descaro desde que usted es presidente. Y también hay que añadir a este aciago listado el incremento de altos cargos que va a suponer su nuevo Ejecutivo: trece altos cargos más, con el consiguiente aumento de gasto que ello va a suponer para el erario público.

También tenemos que mencionar ese ataque a la transparencia que supuso la omisión deliberada de anunciar que habían creado catorce puestos de libre designación... designación en el Gabinete de Presidencia, dejando al señor Igea con las posaderas al aire. Y como nefando corolario, usted ha constituido un Gobierno de señores, las mujeres están claramente marginadas y discriminadas, al punto que es el Gobierno autonómico que menos consejeras alberga en su seno.

Hasta aquí lo que han hecho ustedes; está claro que en pro de nuestros paisanos y paisanas no han hecho absolutamente nada, no ha dado usted ni un palo al agua, ha estado cual avestruz, con la cabeza bajo tierra. Pero es que Castilla y León continúa languideciendo, somos el paradigma de la España vaciada que se muere. Y, para luchar contra la despoblación, en lugar de medidas inmediatas y eficaces, como reclamamos desde Podemos, a usted solamente se le ocurre crear una Comisión de Expertos para que hable sobre la despoblación.

Una vez más, el curso escolar volverá a ser muy gravoso, ya que no hay medidas como la gratuidad de los libros de texto y medidas de conciliación, que es lo que proponemos desde Podemos. Volveremos a soportar tasas universitarias insoportablemente elevadas, y no habrá una jornada laboral de 35 horas para el personal docente, como se había comprometido en la anterior legislatura, cosa que usted ha incumplido.



La sanidad continúa menoscabada por sus políticas, especialmente la sanidad en el medio rural y en la Atención Primaria. Cientos de personas no van a poder llevar a sus familiares, a sus mayores y dependientes a residencias, si así lo necesitan, ya que ustedes continúan en la senda de priorización de los servicios sociales, algo particularmente hiriente.

Subsiste, agravada, la precariedad laboral, la lacerante brecha salarial que padecen las mujeres y la aterradora destrucción de autónomos (398 menos el mes pasado). Y nuestros agricultores y ganaderos han vuelto a pasar un muy mal verano, esperando, en vano, la ayuda de su Gobierno. Ante eso, usted, de brazos cruzados, impasible cual estatua de sal, refocilándose en su indolencia. Pues que sepa que, ante su vagancia, nosotros seguiremos trabajando y luchando para erradicar la despoblación, para impulsar los servicios públicos, para promover los autónomos, para fortalecer el trabajo de nuestros profesores y educadores, para conseguir un parque público de vivienda de alquiler suficiente y adecuado, para promover la investigación, la innovación y el desarrollo y para ayudar a nuestros investigadores, agricultores y ganaderos. Es decir, trabajando en aras de que, en esta Comunidad, por fin, los castellanos y leoneses, las leonesas y castellanas, las personas, sean lo primero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Fernández Mañueco.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señor Fernández, se ha pasado todo el verano glosando las bondades, las maravillas, de un Gobierno de coalición; nunca pensé que le sentaría tan mal un Gobierno de coalición en Castilla y León. Estaría pensando, tal vez, en el futuro político de sus jefes y no en los intereses de Castilla y León. Por cierto, las tres mujeres del Gobierno regional, las tres mujeres, están gestionando casi el 80 % del Presupuesto de nuestra Comunidad Autónoma; no hay ninguna otra Comunidad Autónoma en la que se produzca una situación de esta naturaleza. *[Aplausos]*.

A usted parece... a usted parece... le parece mal que se le exija al Gobierno de España los 440 millones de euros que tiene... que tiene retenido el señor Sánchez, y que todos necesitamos. Le parece mal que impulsemos una fiscalidad rural favorable y que impulsemos la supresión del impuesto de sucesiones y donaciones de padres a hijos.

Le parece mal también que impulsemos una nueva etapa del diálogo social. Tal vez por eso la Comunidad Autónoma de... de Castilla y León tengamos el mejor dato interanual de empleo de toda España. Tal vez.

Le parecerá mal también que hagamos una apuesta clara por la sanidad, con más profesionales, con más servicios, con mejores equipamientos en los hospitales y en los centros de salud. ¿También le parece eso mal?

¿Le parece mal consolidar nuestro modelo educativo de vanguardia? Somos la primera Comunidad Autónoma en el Informe PISA. Hemos incrementado, este año, un 14 % las inversiones en los centros educativos. También una de nuestras





prioridades ¿cuál es? La apuesta por las universidades y por la investigación. Incrementamos el presupuesto, hemos bajado las tasas universitarias, y, además, hemos aprobado 30 nuevas titulaciones universitarias.

¿Le parece mal que este Gobierno esté presente en todo el territorio, esté negociando con todo el tejido económico y social de nuestra Comunidad Autónoma, que estemos negociando con representantes del tercer sector, que estemos negociando con los empleados públicos, con los agricultores y los ganaderos? Le agradezco que a este Gobierno no le haga culpable de la sequía que tiene esta Comunidad Autónoma, se lo agradezco. Este Gobierno está comprometido con el medio ambiente, y hemos estado al lado de las personas que han luchado, este verano, contra los incendios forestales. Hemos estado ahí. Y también hemos estado con colectivos territoriales de todas las provincias de Castilla y León.

¿Le parece mal que tengamos una apuesta clara por la cultura, por el teatro, por el patrimonio, en la Feria de Ciudad Rodrigo o el octavo centenario de la catedral de Burgos? ¿Le parece mal?

¿Le parece mal que esta Comunidad sea la segunda Comunidad que más dinero destina a servicios sociales o que hayamos modificado la normativa para que se incrementen las cantidades destinadas a las personas que reciben la... la dependencia?

Lo importante no es que usted lo vea, o no lo quiera ver, lo importante es que quien lo ve son las personas de Castilla y León; no solo quien lo ve, sino quien lo recibe. Señor Fernández, ¿qué ha hecho usted todo este verano -aparte de velar por los intereses de sus jefes-? ¿No será que el que tiene que ponerse a trabajar por Castilla y León es usted, señor Fernández? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para formular la pregunta al Gobierno, tiene la palabra la señora Barcones Sanz

**POP/000003**

**LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

Gracias, presidente. ¿Qué objetivo persigue la Junta de Castilla y León con su anunciada fusión de municipios? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

**EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):**

¿Es usted la misma Virginia Báscones que estaba en la Comisión de Transparencia y Ordenación del Territorio la semana pasada? Porque, si es usted, sabrá



que la pregunta que hace parte de una premisa falsa. Nadie ha anunciado semejante cosa. Si hubiera estado un poquito más atenta y un poquito menos distraída, quizás lo hubiera aprendido. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

**LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

Señor vicepresidente, en esa realidad paralela en la que usted se mueve no es que le escucháramos –gracias por eso tono paternalista machista–, es que lo tenemos por escrito todos los castellanos y leoneses. Pero, fíjese, es que su posicionamiento, su planteamiento, es tan simplista, tan letal, tan antiguo. Simplista, porque es que usted confunde planta local con ordenación del territorio, y pone ejemplos de derecho comparado –por cierto, cada día unos distintos– que son poco o nada comparables y, en todo caso, con procesos institucionales que nada tienen que ver con la ordenación del territorio. En cualquier caso, usted reduce un complejo proceso a una antigua y desafortunada ocurrencia. Y letal, porque al final usted está atacando la línea de flotación de nuestra tierra, está atacando a nuestra identidad, al arraigo configurado a través de nuestros pueblos, que no quieren renunciar a su capacidad de decisión sobre nuestro presente y sobre nuestro futuro.

Mire, ¿quiere hacer usted algo por los ayuntamientos? Primero, empiece por financiarlos adecuadamente, porque usted pertenece a un Gobierno que financia, de media, la mitad que lo hacen el resto de Comunidades Autónomas. Por lo tanto, coja todos sus esfuerzos y llévelos a duplicar la financiación de las entidades locales.

Y, por otra parte, siga por cumplir con las competencias que tiene la Junta de Castilla y León, para que así los ayuntamientos no tengan que salir continuamente al rescate de sus competencias en beneficio de los intereses de sus vecinos, a los que la Junta de Castilla y León, una vez tras otra, deja abandonados.

Pero, sin lugar a dudas, por lo que debería de estar usted, y todos ustedes, muy preocupados es por que la Junta de Castilla y León ordene y preste sus propios servicios. Hay satisfacción ciudadana con los servicios locales, pero manifestaciones en las calles por sus servicios. Así que den coherencia territorial a los servicios autonómicos; garanticen esos servicios, el transporte en la Comunidad; generen dinamismo económico y dejen a los ayuntamientos en paz, a no ser que sea para duplicar su financiación. En definitiva, cohesión a los servicios autonómicos y vertebración en la Comunidad. Me imagino que le preocupa que la Junta tenga múltiples desmarcaciones, que se desconocen entre todas ellas.

Mire, a ustedes no les importa esta tierra, no han salido de sus despachos, no tienen gobiernos en el medio rural, es que les dan igual. Y, a estas alturas, ya sabemos que el Partido Popular ha vendido su alma al diablo por seguir en esos sillones. Así que, una y mil veces, cierrapueblos. ¿Porque sabe usted quién hizo las últimas fusiones obligatorias en este país? ¿Sabe el resultado de esas fusiones?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señora Barcones, tiene que ir acabando.

**LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

El gran éxodo del medio rural. Finalizo. Así que, de la mano de los ayuntamientos y de los vecinos, si persisten, nos tendrán enfrente, política y jurídicamente. Porque en este país hay una Constitución que protege la autonomía local, y la Junta de Castilla y León solo tiene legislación de desarrollo, así que...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Tiene que... tiene que terminar, señora Barcones.

**LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

... una vez más, cierrapueblos. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

**EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):**

Bien. Muchas gracias, señora Barcones, sí. Bueno, veo que, efectivamente, no se enteró, porque -insisto- esta Junta no ha anunciado ninguna fusión de municipios. Pero... pero hay gente que sí que le gusta. Este señor, ¿verdad? *[el orador muestra un documento]*, que igual le conoce, se llama Felipe González, quizás sabe de él. *[El orador muestra otro documento]*. También hay gente, como, por ejemplo, Adriana Lastra. Adriana Lastra, que dice que apuesta por incentivar la fusión voluntaria de municipios pequeños, con ejemplos. Sabe quién es esta señora, ¿verdad? ¿Verdad que sí que lo sabe?

Bueno, nos ha hablado también de financiación. Hombre, no está mal, es un buen tema. ¿Cuándo van ustedes a apostar por que nos devuelvan los 400 millones que se deben a esta Comunidad? *[Aplausos]*. ¿Cuándo lo va a hacer?

Mire, ustedes, en este Gobierno que pretenden hacer, en este programa común progresista que tienen aquí, no dedican ni dos líneas a la ordenación territorial. Hablan de los pueblos diciéndoles que les van a poner a todos 3G. Apuestan por el pasado, por el pasado incoherente, porque, además de decir que les van a poner a todos 3G, les dicen que les van a poner una velocidad de... de 30 *megabites* por segundo, con lo cual es imposible con 3G.

Pero es que además hablan también del transporte. ¿Sabe qué dicen del transporte, señora Báscones? En esta Comunidad... Bárcones, perdón, Barcones. ¿Sabe qué dicen del transporte en su plan de gobierno? Que van a poner un transporte diario de cada pueblo, de cada unidad poblacional, diario, a la cabecera de comarca. En una Comunidad con más de 4.000 localidades. Lo que se ocupan ustedes del pueblo, de los municipios, es exactamente esto, nada, no hay ni una sola palabra sensata en su propuesta de Gobierno nacional. Ni siquiera se ocupan de devolver la financiación a esta Comunidad. Ustedes sí que van a cerrar los pueblos, pero por extinción. Lo único que van a fusionar ustedes son los cementerios. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

#### POP/000004

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. ¿Qué criterios ha seguido la señora consejera de Educación para el nombramiento de los altos cargos de su departamento? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Pablos, pues precisamente los contenidos en el Estatuto de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Señora consejera, es costumbre dejar un margen de confianza a los nuevos equipos en las Consejerías, pero hay algunas situaciones que nuestro grupo no puede admitir. Mire, una de las premisas del pacto de la rapiña y de los sillones parece ser que hay que buscar acomodo a quienes, para dejar hueco a algún representante de Ciudadanos, pierden su puesto. Y eso ha pasado con el anterior delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, el señor Mena Merchán, a quien usted lo ha nombrado director general de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, nada más y nada menos. Y esto es inadmisible, señora consejera.

Mire, en estas Cortes, ya en el año dos mil uno, se pidió la dimisión del señor Mena Merchán porque reconoció haber plagiado algunos artículos. Le acusó un investigador... *[murmillos]* ... le acusó un investigador -tranquilícense, que se van a divertir muchísimo esta tarde, se lo aseguro-, y tuvo que retirar algunos artículos de internet. Él dijo: "Ha sido un error informático, estaban mal publicados". Era la época de la familia, sí, de la familia siciliana. Como era de los suyos, del PP, había que defenderle. No solo le mantuvieron, sino que, encima, le promocionaron.

Pero miren, señorías, para desgracia del señor Mena Merchán y para fortuna de la decencia, ahora internet puede saber las cosas que hacía este señor cuando, hasta el año dos mil, se dedicaba a ser profesor. Y se dedicó a hacer lo que podríamos definir "la madre de todos los plagios". (Se lo acabo de regalar, señora consejera, también al señor Igea). Mire, en el año dos mil el señor Mena Merchán publicó un



artículo titulado *Un instrumento para el desarrollo científico en educación: Internet y la comunicación multimedia*. [El orador muestra un documento]. Este artículo es un plagio íntegro de un artículo publicado dos años antes por unos investigadores sevillanos. El señor Mena Merchán tuvo el detalle de cambiar el orden del título. Él lo tituló *Internet en el contexto de la comunicación multimedia* –el segundo párrafo pasó a ser el primero–: *un instrumento para el desarrollo científico en educación*. También tuvo el detalle que a la profesora que los autores originales le agradecían su colaboración no se lo agradeció él.

Señora consejera, ahí está la portavoz de Ciudadanos, ¿se acuerda lo primero que le dijo el jueves pasado a la señora consejera? “Hay que combatir el plagio”. De usted, señor Igea, esperemos ya poco, pero por lo menos no deje mal a su portavoz y exíjale que, si quiere regenerar algo, no se promoció a quien hizo de copiar y aprovecharse del trabajo de los demás su forma de ser alguien profesional.

Y, señora consejera, usted tiene una obligación: ante esa prueba, tiene la obligación de decir ahora mismo que lo va a destituir. Si no lo hace, va a quedar marcada para el conjunto de la legislatura. [Aplausos].

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Lucas Navas.

#### LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Muy bien. Muchas gracias. Pues no, señoría, reafirmo el nombramiento de todos mis altos cargos. Y el tema del presunto plagio, yo creo que ya será ocasión de verlo con otros asuntos que también afectan muy detalladamente y delicadamente a su Grupo Socialista.

Como... ciñéndome a los criterios, porque no me ha determinado... un alto cargo en concreto, sino todos los altos cargos de mi Consejería, insisto que los criterios han sido los del Artículo 2 de la Ley del Estatuto cargo... del Alto Cargo de la Administración, donde establece que se hace con funcionarios del Grupo A1, con idoneidad en el cargo, con una experiencia en el ámbito educativo, en este caso, y también teniendo en cuenta el acuerdo de gobernabilidad, donde se establece el criterio de los ocho años.

Todas las personas que componen mi equipo son personas de reconocido prestigio en el ámbito educativo. Son funcionarios de carrera del Grupo A1. Y paso, si quiere, a detallar el currículo de cada uno de mis altos cargos que están en la Consejería conmigo:

La viceconsejera de Universidades e Investigación es doctora en Filología Inglesa, profesora titular de Filología Inglesa, directora general de Universidades, directora de la Agencia de la Calidad y distintos cargos en la Universidad de Valladolid.

El secretario general de Educación es arquitecto en la Universidad de Valladolid, funcionario del cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria, asesor técnico docente de Educación, jefe de la unidad de negociación y director general de Recursos Humanos.



La directora general de Universidades e Investigación es licenciada en Derecho por la Universidad de Salamanca, es funcionaria del cuerpo de Letrados, es profesora asociada del departamento de Economía Aplicada, coordinadora de la Dirección General de Servicios de Universidades e Investigación, entre otras.

El director general de Centros, Planificación y Ordenación Educativa es licenciado en Ciencias del Trabajo, funcionario del cuerpo superior de la Administración de Castilla y León, funcionario del cuerpo de Gestión, director general de la Función Pública en la Consejería de Hacienda, coordinador de servicios y jefe de servicio, todo ello en el ámbito educativo.

El director general de Innovación y Formación del Profesorado, doctor en Filosofía, diplomado en Enseñanza General Básica, diplomado en Ciencias Sociales, profesor titular del departamento de Didáctica, Organización y Métodos, director provincial de Educación de Salamanca y delegado territorial de la Junta de Castilla y León desde el año dos mil once hasta su nombramiento como director general.

La directora de Recursos Humanos, licenciada en Ciencias Biológicas, profesora de Enseñanza Secundaria, asesora directora provincial de Educación y otros puestos también en el ámbito educativo.

El director general de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa, licenciado en Ciencias Biológicas, doctor en Ciencias, profesor del cuerpo de Enseñanza Secundaria, asesor técnico docente, técnico asesor, director provincial de Educación de Valladolid y actualmente también director general de Formación Profesional, Régimen Especial de la Consejería de Educación.

Como puede ver, personas plenamente conocedoras del ámbito educativo, comprometidas y responsables. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

#### POP/000005

#### EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. El año dos mil diecinueve se caracteriza por una sequía importante, a lo mejor no tan importante como la del diecisiete, pero sí hay algunas provincias afectadas especialmente. El Consejo Económico y Social, en el año dos mil dieciocho, ya dijo que las ayudas que se habían puesto en marcha en el dos mil diecisiete solamente habían llegado al 15 % de los agricultores y ganaderos de Castilla y León.

Usted, en la comparecencia de la semana pasada, apenas habló de la sequía. Y en el Consejo Agrario del pasado viernes, en Salamanca, sí que informó de alguna de estas medidas. Por eso, nos gustaría que nos las explicara aquí, en la Cámara. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Perdón. Perdón, perdón, perdón. Un momento, por favor. Muchas gracias. Tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Carnero.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Muchas gracias, presidente. (Perdone). Señoría, mire, nosotros vamos a implementar, y estamos implementando, todas aquellas medidas que aporten a nuestros agricultores y ganaderos liquidez económica. Y en concreto, a los ganaderos, además, y a mayores, bueno, pues las ayudas suficientes para que podamos ayudarles en el suministro de agua. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Señor consejero, espero que en su segundo turno sea un poco más explícito. El señor Mañueco le contestaba al portavoz del Grupo Socialista de que el Gobierno... el Gobierno autonómico, que no regional, empezó a trabajar desde el minuto número uno. Pues eso es mentira. Mire usted, el Gobierno de Extremadura en el mes de julio sacó ya una convocatoria para suministros de agua, además con una ayuda máxima de 30.000 euros, y ustedes la han sacado, esta misma ayuda, el veintiocho de agosto, después de las vacaciones, y la Orden ya en el mes de septiembre y solamente con una ayuda de 4.000 euros. O sea que ni ágiles, ni espabilados, ni preocupados por el sector.

En el tema de la liquidez, usted sabe que esto lo hace el Gobierno de España; el Gobierno de España solicita a la Unión Europea los anticipos de la PAC, del 50 al 70 %, del 85 % de los pagos... de los pagos del... de los pagos de Desarrollo Rural, igual que ciertas otras medidas agroambientales. Eso ya lo hace el Gobierno de España, y ustedes están, simplemente, ahora mismo... Sí que dice, que eso me gustaría que me lo explicara, el tema de los posibles préstamos, porque usted sabe que lo que le pidieron al Ministerio -desde un punto de vista... por razones técnicas, políticas y jurídicas-, sabe que hoy en día no se puede poner en marcha.

Otra de las historias que ustedes siempre dicen es la importancia de los seguros agrarios, tema en el cual estamos de acuerdo, pero también en esto hay que decir la verdad y hay que ser realistas. Hay que decir que desde el año dos mil trece el Gobierno del Partido Popular fue reduciendo -el Gobierno de España-,



progresivamente, su aportación a los seguros agrarios. En los Presupuestos del año dos mil diecinueve el Grupo Socialista, el... el Gobierno de Pedro Sánchez proponía una subida de 30 millones de euros, que ustedes y sus socios y los separatistas votaron en contra. Y para... en el Presupuesto de dos mil dieciocho, en Castilla y León el presupuesto de 7.800.000 euros, y usted solamente se ha comprometido a 9.300.000 euros, un incremento del 20 %, todavía muy lejos de los 15 millones de euros que estuvieron presupuestados en esta Comunidad Autónoma en el año dos mil once.

Pero es que Castilla-La Mancha, aparte de recuperar los seguros agrarios que rompió su compañera Cospedal, tiene ya una aportación de los seguros agrarios superiores a esta Comunidad Autónoma, siendo menos importante, a lo mejor, el número de agricultores y ganaderos.

Por consiguiente, yo creo que realmente, señor Mañueco, señor consejero de Agricultura y Ganadería, póngase a trabajar y preocúpese realmente por los agricultores y... y ganaderos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Carnero García.

#### EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Gracias, presidente. Mire, estamos haciendo lo siguiente, como le decía en mi primera intervención. En primer lugar, y desde el punto de vista de esa liquidez a la que me refería, hemos pedido a Europa que nos permita anticipar hasta el 70 % de las ayudas PAC, así como el anticipo del 85 % de las ayudas agroambientales y de agricultura de montaña. En primer lugar.

En segundo lugar, hemos sacado la nueva convocatoria de puntos de agua para que tengan el suministro suficiente nuestros ganaderos, y eso nos va a permitir que, en una convocatoria que tiene además carácter retroactivo a partir del uno de junio, todos aquellos que cumplan los requisitos tendrán la correspondiente ayuda.

Y, en tercer lugar, hemos hecho algo importante. Hemos hablado con el Ministerio de Agricultura precisamente para que colaborara en una nueva línea de préstamos a la sequía dos mil diecinueve, y, asimismo, en algo también muy importante, como era un año de carencia respecto a la sequía del año dos mil diecisiete. ¿Sabe cuál ha sido la respuesta por parte del Ministerio? Pues la respuesta es que hasta enero no pueden implementarla. ¿Y qué tenemos que hacer nosotros y qué vamos a hacer nosotros, dado que, como usted comprenderá, nuestros agricultores y nuestros ganaderos no pueden esperar? Pues vamos a sacar esa línea de ayuda, en este caso, sin la colaboración del Gobierno del señor Sánchez, cosa que no ocurrió en el año dos mil diecisiete –el Gobierno del señor Rajoy colaboró y ayudó precisamente en esta línea de préstamos–.

Esto es todo lo que estamos haciendo y esto es lo que nos está permitiendo, bueno, pues, de alguna manera, paliar los efectos de esta crisis, que nada tiene que ver con la que aconteció en el año dos mil diecisiete y que está afectando con una





reducción de media, en la cosecha, de en torno al 13 %, aunque hay provincias –y lo tenemos que reconocer y tenemos que ver cómo lo paliamos– especialmente afectadas, como puedan ser Ávila, Salamanca, o pueda ser el centro y sur de la provincia de Valladolid o incluso también la zona del Duero bajo, en la provincia de Zamora.

Esto es todo lo que estamos haciendo. Y, qué pena, yo le ruego que, si puede usted, bueno, pues interlocutar con el Ministerio, puedan hacerlo y colaborar con los agricultores y ganaderos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.

#### POP/000006

#### EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Gracias, presidente. Señora consejera, ¿qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León en relación a la instalación y puesta en funcionamiento de unidades de radioterapia en las áreas de salud de nuestra Comunidad donde todavía hoy no cuentan con este servicio? *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

#### LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Muy buenas tardes. Señoras y señores procuradores, nuestros ciudadanos van a poder acceder a unidades satélite de radioterapia en Ávila y en el resto de nuestras provincias que no tienen en este... en este momento radioterapia. Es nuestro compromiso y les puedo asegurar que es una de nuestras prioridades. Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.

#### EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Señora consejera, la verdad es que no nos ha aclarado mucho. Seguimos con las mismas dudas que al principio, y creemos que es absolutamente inexplicable que en el siglo XXI las provincias de Ávila, Palencia, Segovia y Soria y la Comarca del Bierzo no dispongan todavía de una unidad de radioterapia. Y es vergonzoso que los responsables políticos de la Junta de Castilla y León utilicen esto para su campaña electoral.

Estos días hemos visto en los medios de comunicación al presidente Mañeco... Mañueco hacer nuevas propuestas sobre la puesta en marcha de estas unidades como si se tratara de un parque o una cancha deportiva. Antes de las



elecciones prometía que en el dos mil veinte la radioterapia sería una realidad en Ávila. Ahora ya ha alargado los plazos y retrasa la puesta en funcionamiento hasta el dos mil veintidós.

El otro día respondía de una forma un tanto insólita -lo hacía a través de los medios-, a las demandas del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Ponferrada, que también en el dos mil veintidós la radioterapia llegaría al Bierzo. No se ha dado cuenta de que las elecciones ya han pasado.

Por otro lado, el vicepresidente Igea, que acostumbra a opinar sobre cualquier cosa, decía que en Soria no era viable una instalación de este tipo. Es común en este Gobierno que su portavoz dice lo contrario que su presidente. Y así, señores del Gobierno, no hay quien se aclare. Se trata de la salud de las personas, y con las expectativas de la vida de la gente no se juega. Por eso, desde el Grupo Socialista, les pedimos un poco de seriedad y un mínimo de rigor. Basta ya de subastas y de falsas ilusiones.

Mire, señora consejera, mientras nosotros estamos aquí debatiendo, muchas personas en esta Comunidad tienen que subirse a un transporte y recorrer cientos de kilómetros para recibir el mejor tratamiento que su médico les ha prescrito. ¿Se imagina usted sumar esto a los padecimientos propios de una enfermedad tan terrible como la del cáncer?

Eva María es una joven del Bierzo que se hallaba en esta situación. Durante mucho tiempo ha tenido que subirse a un transporte que la llevaba hasta León para recibir un tratamiento que prácticamente duraba unos minutos, y luego volver a recorrer el mismo camino de vuelta hasta su casa. Hoy nos acompaña en este Parlamento. Y esta pregunta es también fruto de una lucha que ha iniciado este verano para que ustedes hagan su trabajo y lleven la radioterapia, de una vez por todas, al Bierzo y al resto de provincias donde falta, y para que nunca más nadie tenga que volver a pasar por esto mismo.

Por eso, desde el Grupo Socialista, les exigimos que cumplan de una vez por todas con el principio de equidad que tanto les gusta citar en sus comparecencias, y acaben con los grandes desequilibrios que padece esta Comunidad desde hace tiempo, que provocan que una persona que vive en Ávila reciba menos servicios y de peor calidad que una persona que vive en el centro de Valladolid.

Dejen de alentar falsos debates sobre la capitalidad, que a estas alturas interesa poco, y pónganse a trabajar en la solución de los muchos problemas que tienen las personas de Castilla y León.

Señora consejera, esperamos que no se convierta usted en la enésima responsable del Gobierno de la Junta de Castilla y León que hace promesas sabiendo que no va a poder cumplirlas. Para el Grupo Socialista, las cinco unidades de radioterapia que faltan en esta Comunidad, que son Soria, Segovia, Palencia, Ávila y el Bierzo, son irrenunciables, y no cejaremos en nuestro empeño de seguir reivindicándolas hasta que sean una realidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Casado Vicente.



### LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Señor procurador, le puedo garantizar que Eva María me importa, me importa mucho. Todas, todas las personas que están sufriendo este proceso, nos importan de una manera... no se puede usted imaginar cómo. Y por esa razón, yo le voy a decir una cosa. Sabemos perfectamente... Esto es un proceso muy complejo, no es fácil. Lo que tenemos claro es que es una prioridad total y absoluta para nuestra Consejería. Total y absoluta. Y vamos a tener unidades propias de radioterapia, como usted bien dice, en Ávila, Bierzo, Palencia, Segovia y Soria. Las tareas a realizar para su creación son distintas en cada caso.

En Ávila, se inició la aprobación de un plan funcional en febrero del dos mil diecinueve. A continuación, se licitó la redacción del proyecto y dirección facultativa de la construcción del búnker, estando pendiente en estos momentos la adjudicación. Posteriormente, se procederá a la ejecución de dicho contrato, que consta, entre otros, de la redacción del proyecto básico y del estudio geotécnico, así como el de ejecución, y permitirá la redacción de los pliegos para la contratación de la obra. A continuación, se tramitará el expediente para contratar la ejecución de la obra. La siguiente fase es la ejecución de esta obra y la contratación del acelerador, que lleva consigo otro período de tramitación similar, aunque parte del plazo se puede solapar, y lo vamos a intentar solapar por todos los medios. Y por último, una vez instalado el acelerador, habrá un período en el que hay que realizar las tareas necesarias para que, cuando se comience a radiar, se realice con seguridad. No estamos poniendo ecógrafos, estamos poniendo instalaciones que tienen que tener unos márgenes de seguridad importantes. Paralelamente, habrá que aplicar el plan funcional en lo relativo a los recursos humanos para que en la última fase ya esté operativo.

En Palencia. En este caso la creación de la unidad está prevista en las obras del nuevo hospital, por lo que todas las actuaciones están condicionadas a estas obras.

En Soria. Se están realizando obras de reforma, por lo que se integrará dentro del proyecto de reforma del hospital.

En Bierzo y en Segovia iniciamos redacción y aprobación del plan funcional.

Evidentemente, es un proceso muy complejo, que, desde el punto de vista sanitario, algunas veces nuestros expertos nos dicen que hay que tener cuidado con estas unidades y que se necesitan una serie de condicionantes, de personas, etcétera, etcétera. Pero sabemos que el componente social es todavía más importante.

Por este motivo queremos garantizar que vamos a ser vigilantes para que no haya tiempos muertos y que se pueda finalizar en el menor tiempo posible. Asimismo, vamos a intentar, en el marco de la legalidad, simultanear todos los procesos. Va a haber unidad satélite de radioterapia en Ávila. Y vamos a trabajar por que lo haya también en... en todas las provincias. Es nuestro compromiso y una de nuestras prioridades. Prometer fechas inalcanzables, yo no lo voy a hacer. No lo voy a hacer, porque lo que está claro es que tenemos una serie de trámites, que son trámites legales que tenemos que cumplir. Lo que sí le voy a garantizar es que los procesos que podamos acompañar lo vamos a hacer, porque queremos no tener ni un solo tiempo muerto y queremos que la radioterapia llegue a todos los lugares. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Guerrero Arroyo.

**POP/000007****EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:**

Gracias, presidente. Buenas tardes. Señora consejera, el Grupo Socialista lleva muchos años profundamente preocupado por el evidente deterioro de los servicios sanitarios que sufren las y los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma como efecto de los recortes de derechos y de servicios que ha venido realizando el Partido Popular desde el año dos mil doce.

Por eso, desde el primer Pleno de control al Ejecutivo, como ve, vamos a formular varias preguntas y una interpelación sobre temas de sanidad.

Uno de los recortes es el que afecta al norte de la provincia de Palencia, en concreto a la Montaña Palentina, como es el de la eliminación de las guardias nocturnas en el consultorio de Barruelo, a pesar de que estaban garantizadas por ley desde el año dos mil trece. Quiero saludar a los alcaldes...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Por favor, no se pueden hacer fotos.

**EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:**

... quiero saludar a los alcaldes de Barruelo y de Brañosera, que están aquí presentes y que han estado, junto a sus 1.800 vecinos y vecinas, desde hace catorce meses, en la defensa de los servicios sanitarios, a los que tienen pleno derecho y que se les ha hurtado. Y es que en Barruelo y en Brañosera siguen estando indignados por la decisión de la Junta y han venido exigiendo, sin descanso, con concentraciones y encierros todos los sábados, que se diera marcha atrás en este nuevo recorte de las prestaciones sanitarias en el medio rural palentino.

Desde el Grupo Socialista seguimos reclamando, como hemos hecho desde el primer día, el restablecimiento de las guardias nocturnas. El propio portavoz de mi grupo, el señor Tudanca, lo ha vuelto a citar, pero exigió también en el primer Pleno de Investidura, en el de la... el acuerdo de reapertura en el Consejo de Gobierno que se celebrara en primer lugar de la Junta de Castilla y León, y ante el nulo compromiso adquirido por el vicepresidente, el señor Igea, en su viaje, visita relámpago, a Barruelo de Santullán. Y, lejos de rectificar, siguen incumpliendo la ley y mantienen el cierre.

Estamos hablando de un territorio con un alto grado de envejecimiento de sus habitantes, muchos con enfermedades y dolencias propias de haber sido una comarca minera durante décadas, a 120 kilómetros del hospital de referencia, en el extremo norte de la provincia de Palencia y de la Comunidad, con un modelo de poblamiento disperso -Barruelo tiene 11 entidades locales menores y Brañosera otras 5-, y forman parte de la zona básica de salud de Aguilar de Campoo, que



tiene 100 pueblos, 100 localidades, repartidos en cinco municipios de la provincia de Palencia y dos de la provincia de Burgos. Y digo esto porque muchas veces los habitantes de esas zonas del norte de Palencia, como también del norte de Burgos o del norte de León, tenemos la impresión de que la Junta desconoce la realidad de la población de los territorios sobre los que gobierna; si no, no se explicarían muchas de las decisiones que toman, como es el caso de este cierre del punto de atención continuada de Barruelo.

De no restablecer el servicio con carácter inmediato, se... se demostraría que las proclamas en favor del medio rural... del medio rural, de luchar contra la despoblación, son palabrería sin contenido. Hasta ahora el PP ha sido experto en este tipo de manipulaciones y engaños, y, a... a partir de ahora, Ciudadanos, al no reabrir las guardias, es el cómplice del Partido Popular y traidor a sus votantes. Se lo reclamamos a usted, señora consejera, pero especialmente se lo exigimos al señor Fernández Mañueco, que se ve que este asunto de Barruelo no le interesa, que es el máximo responsable del cierre, y al que vemos muy confortablemente arropado detrás del señor Igea y de usted misma, consejera.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señor Guerrero, tiene que ir terminando.

**EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:**

(Termino, señor presidente). La pregunta: señora consejera, díganos en qué fecha va usted a abrir las guardias nocturnas de Barruelo de Santullán. Dígaselo a los alcaldes aquí presentes. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Para contestar, tiene la palabra la señora consejera, la señora Casado Vicente.

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

Buenas tardes. Encantada de que me haga esta... esta pregunta. Hola. Bueno, yo lo primero que quiero decir es que se repite un mantra que a mí me parece peligroso. Estamos constantemente diciendo que el medio rural está desfavorecido, y no es verdad. Tres o cuatro veces más... tres o cuatro veces más recursos médicos y de enfermería tenemos en el medio rural más que en el medio urbano. Es decir, siempre en la planificación hemos evitado una ley que se llama la Ley de Tudor Hart, que es intentar evitar que se concentrara en el medio urbano todo y se concentrara en las zonas favorecidas. Y eso ha sido así.

En relación al centro de guardias de Barruelo de Santullán, he dicho varias veces, y lo dije en mi comparecencia, que teníamos dos problemas: uno era el de financiación y otro era el de... no ha habido planificación prospectiva. Es cierto, no se ha hecho ni desde el Ministerio ni se ha hecho desde la Comunidad Autónoma la planificación prospectiva. Tenemos muchos médicos y muchas enfermeras, pero no tenemos sustitutos porque no se ha planificado bien. Entonces, ¿con qué nos hemos encontrado? Pues con el centro de guardia de Barruelo de Santullán, que depende de la zona básica de... de Aguilar... de Aguilar de Campoo. Teníamos un pack en Aguilar de Campoo, que contaba con dos puestos médicos y uno de enfermería; y



el centro de guardias de Barruelo de Santullán, que había un puesto médico, que estaba de tres a ocho los días laborables, y de ocho a ocho los fines de semana y festivos, y un puesto de enfermería, de nueve a una, los sábados, domingos y festivos.

En julio de dos mil dieciocho se reorganizó, en principio transitoriamente, la atención continuada de la zona básica de salud, prestándose atención en los dos centros mencionados, manteniendo los puestos y horarios del *pack* de Aguilar, pero se modificaron los... los horarios, como ustedes bien saben, de Barruelo, disponiendo de un médico veinticuatro horas y un puesto de enfermería de nueve a una los fines de semana y festivos. En esta reordenación del año pasado, se puso la ambulancia de transporte ordinario; esta se mantuvo en la localidad de Barruelo de Santullán hasta enero de dos mil diecinueve, pero, dada la baja actividad de esta, se decidió su retirada y prestar su servicio desplazando una ambulancia desde Palencia a Barruelo cuando se solicitase.

Señoras y señores procuradores, este es un ejemplo más de la necesidad que tenemos de reordenar los recursos de todas nuestras zonas básicas de salud y establecer un sistema de emergencias ágil y eficaz. Para esto queremos potenciar un centro coordinador de urgencias, fuerte, que sea el eje de toda la atención de urgencias y emergencias, y que, además, adquiera mayor protagonismo en la coordinación de otras actividades de atención continuada. Vamos a incrementar, en la medida que nos sea posible, la inversión a transformar nuestro sistema sanitario y ordenar lo... lo urgente. Nos interesa Barruelo, mucho. Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias, señora consejera. Les recuerdo a los señores y señoras consejeros que tienen que dirigirse al micro para que quede grabada su intervención.

Para formular su pregunta tiene la palabra la señora Frutos Rubio.

### POP/000008

#### LA SEÑORA FRUTOS RUBIO:

Gracias, presidente. Señora consejera, a la vista de las informaciones de los últimos días, ¿tiene la Junta de Castilla y León decidido suprimir las urgencias ambulatorias de los centros de salud San Agustín y Gamonal-Antigua? Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para contestar, tiene la palabra la señora consejera, la señora Casado Vicente.

#### LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Vale, y me voy a dirigir al micrófono, perdón. Señora procuradora, esta Consejería no tiene intención de suprimir ni este servicio de urgencias ni ningún otro servicio sanitario del que gozan los ciudadanos castellanos y leoneses. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Frutos Rubio.



### LA SEÑORA FRUTOS RUBIO:

Señora consejera, ¿está usted segura? De su... de sus informaciones del último... de los últimos días se puede deducir que la Junta de Castilla y León pretende hacer cierres de centros de salud encubiertos. Pretenden engañar, sí, engañar, no razonar ni justificar a los burgaleses y burgalesas cómo es que de esa manera se vaya a tener un mejor servicio en un solo centro, y no en dos, como hasta ahora. No pueden hacerlo, la gente sabe que no es cierto. Así que ustedes están intentando que algunos médicos hagan ese trabajo y convenzan a la ciudadanía de que esto es así.

Señora consejera, si hay suficientes profesionales médicos, como nos dijo el otro día en su comparecencia, digo yo que ya podrían haber sido más previsores usted y su equipo en la organización de los servicios, porque esto no es nuevo. Le recuerdo que en Castilla y León la política de sanidad es la misma desde hace 32 años, es decir, el mismo tiempo que lleva gobernando su socio de gobierno, así que algo tendrá que decir de la corresponsabilidad al respecto, ¿no cree?

Y no nos sirve el argumento de que el Gobierno central también tiene responsabilidad, porque, en ese caso, le tengo que decir que usted sabe que las competencias están transferidas. Y, además, también le voy a refrescar la memoria: el Gobierno de Sánchez solo lleva un año al frente, mientras que el Gobierno de Rajoy estuvo los siete años anteriores haciendo escandalosos recortes, tanto en sanidad como en otras áreas. Además, al día siguiente de que la Consejería anunciase esto, y debido a la gravedad de la medida que pretenden adoptar ustedes, se dio un caso pues llamémosle curioso: el señor Lacalle, senador del PP por Burgos y también portavoz del PP en el Ayuntamiento burgalés, se vio obligado a salir en prensa totalmente escandalizado, y dijo algo así, en resumen, como: que no, que no, que ellos están en contra de la decisión adoptada por la Consejería de Sanidad. Increíble, pero cierto. ¿Lo hizo por responsabilidad? Pues no lo creo, deducimos que no tenía otra alternativa, si se tiene en cuenta el lógico malestar generado por el... por el anuncio de esta medida.

Los socialistas no vamos a tirar la toalla, dijimos que nos tendrían enfrente y al lado de nuestra ciudadanía, y por eso lucharemos, por que no se cierren servicios en ningún sitio, ni en zonas rurales ni en una ciudad que contaba con dos servicios de urgencias domiciliarias y urgencias ambulatorias, que ahora quieren dejar ustedes en uno. Varias asociaciones vecinales han anunciado ya movilizaciones. Así que, señora consejera, desde el Grupo Parlamentario Socialista le pedimos que rectifique su decisión y mantenga las dos estancias de Gamonal-Antigua y San Agustín. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora consejera.

### LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Muchas gracias, señora procuradora. Yo quería hacer primero una pequeña anotación histórica y sobre competencias: la planificación de la... de las plazas mir es del Ministerio y las... las propuestas se hacen también desde las Comunidades Autónomas; y desde la época de Bernat Soria se empezaron a recortar plazas. Con lo cual, bueno, esto yo creo que es aplicable a todo el mundo.



En relación a la situación concreta de los servicios de la pregunta, queremos señalar que en los centros de San Agustín y Gamonal se han dado una serie de factores confluentes que han dificultado la prestación normal del servicio. Por un lado, la dificultad de encontrar sustitutos externos y, por otro, la imposibilidad de que profesionales de los equipos urbanos de Atención Primaria menores de 55 años asumiesen las guardias precisas, dada la elevada sobrecarga asistencial que ya tienen y las acumulaciones que deberían efectuar cuando faltaban... cuando faltan compañeros.

El envejecimiento de la plantilla también redujo esta posibilidad, ya que hay un número importante de profesionales con más de 55 años, lo que conlleva la exención de las guardias si ellos lo solicitan; unido a que varios profesionales han dejado de trabajar en esa Gerencia. En agosto, la dotación de facultativos en Burgos se ha visto mermada, encontrando una situación de déficit de 26 médicos.

Dadas las dificultades descritas, la Gerencia de Atención Primaria de Burgos estimó que la opción más adecuada para la situación era la unificación de los dos PAC en uno solo, que estuviera correctamente dotado de personal y material, garantizando la calidad del servicio de urgencias, siendo una de las propuestas que ellos hacían el Hospital Divino Vallés, la localización elegida, dado que podría poseer los recursos materiales y estructurales para acoger este servicio, además de contar con *parking* gratuito, cosa que no es baladí.

Señalar que desde la Consejería de Sanidad no se tiene prevista la supresión de las urgencias en los centros de salud, ni muchísimo menos; nuestra intención es volver a abrir los puntos de atención continuada en los centros de salud hasta las ocho de la tarde. Esta medida se encuentra dentro de nuestro Plan de Reordenación de las Zonas Básicas de Salud, zona por zona, para garantizar la mejor atención y prestación de servicios a nuestros ciudadanos. Tenemos profesionales, pero tenemos problemas para encontrarles sustitutos o para poder solventar las acumulaciones.

También vamos a mejorar la dotación de los centros de salud, vamos a eliminar cargas burocráticas, para que nuestros profesionales se dediquen a atender pacientes y no a rellenar papeles. Y vamos a contar con otros profesionales sanitarios, para mejorar la atención de la ciudadanía. Los problemas de coberturas de facultativos es uno de los retos a los que nos enfrentamos en esta legislatura, y vamos a trabajar para que, cuando acabe, no tengamos estas dificultades; sabemos lo que está pasando en Burgos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

#### POP/000009

#### EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a... a todas y a todos. Señora consejera, le hemos escuchado en las últimas semanas hablar de la reordenación sanitaria, pero en ningún momento ha hablado de las farmacias. Para acceder a... a





los medicamentos y para una correcta atención, es tanto... tan importante el personal facultativo como el personal de farmacia. Y lo que conocemos es que día tras día se van cerrando farmacias; se lo pueden preguntar a los vecinos de Santa María de Huerta, que dentro de las próximas fechas van a recibir un botiquín, o a los vecinos de Villar del Río, que llevan más de un año con... con un botiquín, y sé que perfectamente usted conoce el caso.

Por lo tanto, señora consejera, ¿qué planea hacer para que todos los ciudadanos y todas las ciudadanas de Castilla y León puedan acceder en igualdad de condiciones a los medicamentos? *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la consejera, señora Casado Vicente.

#### LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

En relación a lo que usted me... me plantea, evidentemente, no se puede reordenar los recursos sanitarios sin reordenar los recursos farmacéuticos, y desde nuestra... desde nuestra Consejería lo vamos a hacer, zona por zona, como hemos dicho ya varias veces. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

#### EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Espero, señora consejera, que no siga siendo, ¿no?, la alumna aventajada de su compañero el cierrapueblos y que cierre los consultorios y cierre las farmacias con esta reorganización. Le recuerdo que hay varios artículos en... en las dos leyes, ¿no?, que rigen la ordenación farmacéutica, la estatal y la autonómica, en el que permite, por razones demográficas, geográficas, o incluso turísticas o de montaña, una reorganización diferente en determinadas zonas. Por eso le... le pido, ¿no?, que hay un caso, que usted conoce perfectamente, que es el de Villar del Río, una farmacia que da servicio a cinco municipios, a 17 núcleos de población, alrededor de 5.000 personas, que ha recogido 4.000 firmas, que le han mandado a usted una carta; que, además, pone dinero la propia mancomunidad de Tierras Altas, el Ayuntamiento de Villar del Río, alrededor de 10.000 euros, más la ayuda que da la Junta de Castilla y León a las... a las farmacias económicamente comprometidas. Además, es una zona donde no hay servicio de farmacia en ese Valle del Cidacos, ya que en el otro valle, en San Pedro Manrique, sí que hay... sí que hay farmacia.

Y lo que le pido es que antes de contestarme revise los datos, porque ha demostrado que no tiene conocimiento de esta Comunidad. Le escribió una carta a la plataforma diciéndoles que había 141 habitantes en Villar del Río. Si usted consulta el INE, hay 145. Por favor, señora consejera, cuando le conteste a algún... a alguna plataforma, a algún ciudadano, verifique los datos antes de contestar, porque es la copia idéntica que me dio su compañero consejero de... de Sanidad, la pasada legislatura, en estas... en estas Cortes de Castilla y León.



Por eso le pido que hoy rectifique, que hoy corrija, y que evite a los vecinos, como me decían el otro día, el que tengan que hacer Willy Fog: van a recoger los medicamentos a San Pedro Manrique para luego repartirlos entre los pueblos; los propios médicos llevan las recetas a la farmacia. Y me va a decir que tiene los datos del botiquín. Conozco los datos del botiquín y le pregunto: ¿a esos datos están sumados los pacientes que han llevado las recetas a la farmacia de San Pedro Manrique?

Usted tiene la oportunidad de abrir esta farmacia, que es viable. Más de 26 licenciados farmacéuticos están interesados en la... en la farmacia.

Y le voy a hacer... le voy a hacer una proposición: ya que se ha equivocado en... en el número de personas, en el número de habitantes, porque no ha consultado el INE, le invito a que vaya a conocer la zona de Tierras Altas, que se reúna con la plataforma en la zona de Tierras Altas, y le voy a regalar un mapa de la provincia de Soria, para que localice perfectamente todos los núcleos de población donde da servicio esta farmacia. Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera, señora Casado Vicente.

#### LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Lo primero que quiero hacer es pedir disculpas a la... a la población de Villar del Río. Si me he confundido en el número de habitantes, evidentemente, lo rectifico. En Castilla y León existen actualmente 1.624 oficinas de farmacia abiertas, que ha permitido una elevada accesibilidad de la población a las oficinas de farmacia: un 94 % del total de los habitantes (92 % mediante farmacias y 2 % mediante botiquines). Así, un total de 839 farmacias (el 51,6 % de las 1.624 oficinas de farmacia de la Comunidad Autónoma) se ubican en municipios rurales de menos de 5.000 habitantes, por lo que más de la mitad de las farmacias están disponibles para poco más de una tercera parte de la población, la población del medio rural de Castilla y León.

Del mismo modo, este modelo ha supuesto que Castilla y León, siendo la región más extensa de España, sea la segunda mejor Comunidad Autónoma en lo que respecta al ratio de habitantes por farmacia, con un ratio de 1.494 habitantes por oficina de farmacia, frente a los 2.112 de la media de España.

Estas cifras no significa que no debamos mejorar elementos de la prestación farmacéutica de nuestra Comunidad, estamos totalmente de acuerdo con usted. Somos conocedores de que existen áreas en las que están cerrando oficinas de farmacia por no ser viables. De hecho, a día de hoy, nuestra Comunidad cuenta con 228 farmacias con viabilidad económica comprometida, a las que desde la Junta se les está ayudando económicamente todos los años para que mantengan este servicio.

El cierre definitivo de las oficinas de farmacia se suple con apertura de botiquines. De los últimos 8 cierres, solo se han dado problemas de asistencia en uno de los municipios: Villar del Río. También sucede lo contrario, es decir, hay zonas que no se habían planificado farmacias en la última reordenación, y el aumento de la población hace preciso que abramos nuevas, como es el caso de Arroyo de la Encomienda, Santa Marta de... de Tormes o Palazuelos de Eresma.



En base a todo ello, vamos a aprovechar la reordenación de las zonas básicas de salud para analizar las necesidades existentes en relación a la prestación farmacéutica y ver qué elementos de mejora o apoyo son precisos en cada una de las zonas.

Además, tenemos otras líneas de trabajo en este ámbito, como potenciación de la atención farmacéutica en los centros sanitarios y centros residenciales de carácter social, desde la oficina de farmacia, con la autorización y registro de casi 700 depósitos de medicamentos; la integración plena de la oficina de farmacia en el nuevo modelo residencial para personas mayores, "En mi casa", que aboga por una atención a los centros residenciales de menos de 100 camas; estamos colaborando con las oficinas de farmacia como agentes activos de salud pública; también consideramos a las oficinas de farmacia como importantes centros de difusión de la información para las campañas anuales de vacunación antigripal; finalmente, hay que destacar el convenio de colaboración firmado por la Consejería de Sanidad y el CONCYL, por el que se crea la red de farmacias Centinela de Castilla y León.

Pero, evidentemente, toda la ayuda que nos quieran prestar, bienvenida sea. Le tiendo mi mano. Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señora consejera. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

#### POP/000010

#### LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Buenas tardes. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del Servicio de Admisión y Documentación Clínica del Hospital Río Hortega de Valladolid? *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para contestar, tiene la palabra la señora consejera, señora Casado Vicente.

#### LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Creo que no me voy a volver a sentar, ¿eh? Me quedo aquí de pie, que va a ser mejor. Señoras y señores procuradores, la Consejería de Sanidad valora positivamente el Servicio de Admisión y Documentación del Hospital Río Hortega. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

#### LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Señora consejera, este es el organigrama del Servicio de Admisión y Documentación Clínica del Hospital Río Hortega de Valladolid *[la oradora muestra una serie de documentos durante su intervención]*, y esta es la Unidad de Codificación y Terminología Clínica del mismo hospital, unidad a la que usted no ha



hecho mención en su primera intervención. Supongo que, como sabrá, se ha privatizado el servicio de codificación de altas hospitalarias, siendo usted ya consejera en esta Junta de Castilla y León. ¿Es así, señora consejera, privatizando, como va usted a reorganizar los servicios y las prestaciones de nuestra Comunidad? Porque para querer usted romper con el continuismo de prácticas, y a pesar de haber manifestado públicamente que es usted independiente, poco ha tardado en asumir como propias las políticas de privatización del Partido Popular, que llevan 32 años denostando nuestra sanidad.

Y si mal está privatizar los servicios, peor aún que justifiquen la privatización alegando la insuficiencia de medios personales y materiales en sus informes de necesidad. Este es el informe de necesidad del Hospital Río Hortega de Valladolid. Con estos informes, señora consejera, están ustedes reconociendo de forma manifiesta y reiterada que son incapaces de cubrir el... el servicio por la falta de personal; que la política de recursos humanos de la Consejería de Sanidad es un fracaso; y, lo que es peor, que han sido incapaces de liderar la transición del sistema de codificación que les exige el Real Decreto-ley 69/2015, que es de obligatorio cumplimiento, cuatro años después de haberlo puesto en marcha.

Pero si a la privatización del servicio de codificación de altas hospitalarias del hospital Río Hortega de Valladolid le añadimos la del Complejo Asistencial Universitario de León, cuyo contrato de privatización se formalizó también siendo usted ya consejera, blanco y en botella, señora consejera. Ciudadanos copia y pega el modelo de privatización de sus socios de Gobierno, que ya privatizaron el mismo servicio en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca y, ¿cómo no?, en el Hospital Universitario de Burgos, donde ya reconocen hacerlo desde el año dos mil dieciséis.

Espero, por tanto, señora consejera, que no pretenda usted justificar la privatización de los servicios de codificación de altas hospitalarias de León, Valladolid, Burgos y Salamanca alegando un apoyo puntual al procedimiento de codificación, porque, de ser así, estaría usted reconociendo que ese apoyo puntual privatizador solo lo necesitan las provincias que, casualmente, tienen los peores datos de lista de espera. Porque, ¿qué ocurre con el resto de las provincias? ¿Qué ocurre con Palencia, Segovia, Soria, Ávila o Zamora? ¿Tienen los hospitales de estas provincias los medios personales y materiales suficientes, que ya han adaptado el sistema de codificación sin requerir ayuda externa, o es que estas provincias tienen... los datos de las listas de espera no son tan preocupantes?

Está usted a tiempo, señora consejera, de dejar de apoyar el modelo del Partido Popular, que privatiza, recorta y manipula nuestra sanidad. Está usted a tiempo, señora consejera, de ponerse a trabajar para garantizar que en nuestra Comunidad la sanidad sea pública, universal, sostenible y de calidad. ¿Lo hará? *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Casado Vicente.

#### LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Lo haré. Bien. El Servicio de Admisión y Documentación Clínica constituye una estructura de apoyo en el hospital basada en 3 ejes: gestionar pacientes, tramitar su documentación clínica y la información asistencial generada.



El Servicio de Admisión y Documentación Clínica se encuentra en todos los centros sanitarios hospitalarios de la Comunidad, y, por tanto, también en el Hospital Universitario Del Río Hortega. Desde el propio centro, la evaluación que se realiza de... de dicho servicio es muy satisfactoria; valoración que, en este caso, comparte la Consejería de Sanidad.

Como dato relevante de la actividad de este servicio, nos informan que ha sido preciso contratar un servicio de codificación... de codificación de la CIE-10-ES de los episodios de alta hospitalaria para poder conseguir cumplir el porcentaje de codificación óptimo en tiempo y forma, según la regulación del CMBD nacional y autonómico.

Esta obligación, como bien dice usted, está recogida en el Real Decreto 69/2015, de seis de febrero, por el que se regula el Registro de Actividad de Atención Sanitaria Especializada para el año dos mil dieciocho. Obligación impuesta por el Ministerio de Sanidad de cambiar la codificación de la CIE-9 a la CIE-10.

Este nuevo tipo de codificación resulta ser muy exigente tanto desde el punto de vista técnico como con la necesidad de información clínica, lo que supone, o ha supuesto, una mayor carga de trabajo para ese servicio de admisión. Este contrato se licitó por 150... por 105953... no, 105.000 euros. Se anuncia la licitación el nueve de mayo de dos mil diecinueve y se adjudica el ocho de julio del dos mil diecinueve -le recuerdo que yo me incorporo el diecisiete de julio-, y se formaliza el contrato el doce de agosto, por 101.000 euros.

Desde esta Consejería defendemos una sanidad pública, universal y de calidad. Pública, universal y de calidad. Pero también somos conscientes que tenemos que cumplir la ley. Este procedimiento, iniciado en la anterior legislatura, tenía este objetivo, y también agilizar la codificación. Queremos la mejor sanidad para nuestros ciudadanos; le aseguro que vamos a trabajar en ello y vamos a intentar que estas cosas no sucedan. Y, si es posible... si tienen que suceder, será porque tenemos que dar respuesta a la ciudadanía. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Iglesias Herrera.

#### POP/000011

#### EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

Gracias, presidente. Señora consejera, ¿qué medidas adoptará su Consejería para garantizar la prestación de un servicio digno a nuestros mayores y garantizar un empleo de calidad para los profesionales que trabajan en las Residencias Mixta y Asistida de Segovia? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señor Iglesias, le garantizo que el servicio que presta la Junta de Castilla y León a las personas mayores en las residencias de Segovia, tanto la Asistida como la Mixta, es muy digno, y la calidad del empleo está garantizada. En el caso de las dos residencias, se trata de dos edificios de los años setenta y ochenta sobre los que se ha ido actuando en diferentes ocasiones, se han ido modernizando, y se seguirá haciendo, adaptándolo tanto a las necesidades existentes como a las nuevas realidades que puedan ir surgiendo. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Iglesias Herrera.

**EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:**

Señora consejera, mire, para el Grupo Parlamentario Socialista apostar por las residencias públicas es una obviedad, venía recogido en nuestro Programa de Gobierno, y, desde luego, además fue elegido por la mayoría de los ciudadanos de Castilla y León. Que, por cierto, lo que nos dieron los ciudadanos nos lo quitaron los de Ciudadanos, pero nosotros vamos a seguir trabajando por esta Comunidad.

Nosotros apostamos, apostamos por las residencias públicas, porque en estos momentos tenemos una Comunidad cada vez más envejecida y que precisa y tiene cada vez más demandas sobre este tipo de servicios. Residencias públicas, sí, porque tenemos muchas privadas, pero que casualmente cuestan el doble que la media de las pensiones de los... de los mayores de Castilla y León.

No le voy a pedir que haga más plazas, porque sé que no es su modelo, pero sí que le pediré que, por lo menos, tenga en condiciones las plazas que ya tenemos.

Dice usted que están en buenas condiciones; en buenas condiciones es que en una de ellas, en la mixta, tengamos la mitad de las plazas cerradas, esperando durante una década a que la Consejería las reforme porque no cumplen ni la normativa. O la otra, vieja, anticuada, obsoleta, en la que no caben ni las camillas en los ascensores, no funciona el aire acondicionado, etcétera. Eso, para usted, son condiciones dignas.

Pero es que, además, además de que las instalaciones están en malas condiciones, que... que no permiten tener... estar en unas condiciones dignas a los usuarios, tampoco lo están los trabajadores, que además de sufrir, como digo, la situación de las instalaciones, tienen unas condiciones que no son dignas, porque no se cubren bajas, no se cubren vacaciones, y el motivo es que no hay una bolsa actualizada. Porque llevan durante un año pendiente de un decreto para una nueva bolsa.

Señora consejera, mire, aquí se han hecho ya muchas PNL y muchas iniciativas al respecto. Yo no... no le vamos a presentar más PNL, porque, al final, presentamos PNL y ustedes las aprueban, pero es que luego no las cumplen, con lo cual, es innecesario volverlo a hacer. Ustedes no son de fiar. Usted es nueva como consejera, podríamos darle un voto de confianza. El problema es que el Gobierno al



que pertenece ha demostrado tener muy poco interés en solucionar los problemas y las situaciones en las residencias, y muy poca vergüenza y muy poca sensibilidad con nuestros mayores.

Y nuestros mayores, mire, son lo más importante, porque se lo merecen. Pero es que, además de todo esto, el tener plazas de residencias públicas y tener más es una oportunidad estratégica para crear empleo, de generación de empleo, de fijar población, y también en zonas rurales, zonas rurales cada vez más despobladas, en una Comunidad cada vez más vacía, señora consejera.

Para terminar, quiero decirle, y por favor, si tengo el compromiso de que usted revise cómo están estas... esas residencias, de cómo están los trabajadores que ahí están. Se lo pueden decir, porque lo han denunciado en multitud de ocasiones. Mire, plazos, inversión y concreción es lo que necesito. Pero no necesito un compromiso conmigo, sino con todas las personas mayores y con los trabajadores de estas residencias, que, por culpa de la inacción de las políticas de su Gobierno, están en una situación que no se merecen. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Blanco Llamas.

#### LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señor Iglesias, yo no sé si para el Partido Socialista las personas mayores son una obviedad o no, lo que sí le garantizo es que para el Gobierno de esta Comunidad la atención a las personas mayores es una realidad. Así lo hemos demostrado y así lo vamos a seguir demostrando.

Me habla usted de plazas públicas. 222 se crearon la legislatura pasada. Pero es que el viernes, en mi comparecencia, dije que, de acuerdo con los... con el diálogo social, en esta legislatura, 200 plazas de válidos se iban a transformar en plazas para personas dependientes. Ahí está nuestro compromiso con las personas mayores y con las residencias públicas. Hay que escuchar de vez en cuando, señor Iglesias.

Me habla usted de las residencias Mixta y la Residencia Asistida de Segovia. En los últimos años, en ambas residencias se ha realizado una inversión de más de 5.000.000 de euros, en actuaciones como la sustitución de ascensores, la mejora de los usos de fisioterapia y actividades ocupacionales, mejorar la eficiencia energética del centro; o, en el caso de la... de la Residencia Asistida, la remodelación de zona de lavandería, almacenes y cocina, mejora del sistema de protección contra incendios, reforma de la instalación de la fontanería, de los aseos, y se ha iniciado la sustitución de los ascensores. A mayores de esto, en la Residencia Mixta se va a invertir más de 2.000.000 de euros para transformar dos plantas en cuatro unidades de convalecencia... en cuatro unidades de convivencia, adaptándose al nuevo modelo de "En mi casa" que está poniendo la Junta de Castilla y León en marcha.

Respecto al personal, permítame que le diga que la plantilla actual está cubierta al cien por cien. Que los ratios son muy superiores a la establecida por la normativa. Y, sobre todo, lo más importante, son ratios que se pactaron con los sindicatos. Las



ratios de la residencia de Segovia son pactadas con los sindicatos. ¿Que ha habido dificultades puntuales de sustituciones en el colectivo de enfermería este verano? Sí, como ha dicho antes la consejera de Sanidad, lo ha habido en varias áreas. Por lo cual, trabajaremos con Función Pública y con la Consejería de Sanidad para intentar solucionar este problema de las bolsas de empleo para otros años. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

**POP/000012**

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Sí. Gracias, presidente. Después de las declaraciones de los concejales del Partido Popular de Valladolid sobre la presentación de una moción para elegir la capitalidad de esta Comunidad Autónoma, me gustaría preguntarle si piensa la Junta de Castilla y León modificar el Estatuto para elegir esta capital.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Presidencia, el señor Ibáñez Hernando.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):**

Gracias, presidente. Como usted bien sabe, la Junta de Castilla y León ni puede, pero tampoco quiere, modificar el Estatuto de Autonomía en este sentido. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Sí. Señor Ibáñez, dos cuestiones previas que me gustaría dejar clara. La primera es que esta polémica, que cada cierto tiempo sacude esta Comunidad Autónoma, siempre tiene el mismo origen centralista. Siempre es alguien del Ayuntamiento de Valladolid: el señor De la Riva, el señor Óscar Puente, o, en esta ocasión, el señor Santiago de Juárez. Una polémica que, por otra parte, refleja las diferencias y las tensiones territoriales que ustedes no se cansan en negar y nosotros de poner de manifiesto.

La segunda de las cuestiones es que con este nuevo arreón de la exconsejera de Economía y de uno de los hombres más poderosos en los últimos 18 años en el Gobierno de Juan Vicente Herrera, lo que ya nadie duda es que quien manejaba los dineros y la influencia en esta Comunidad defendía también únicamente los intereses de una de las nueve provincias. Y eso, señor consejero, sí que es muy grave.





Hoy, señor Ibáñez, usted tiene que cerrar el último ataque de centralismo de su partido. Y no vale con desautorizar, solo sirve impedir. Es muy grave lo que sus compañeros en otro tiempo, jefes suyos y muñidores de la política autonómica de los últimos años, han planteado de forma humillante para quienes, como la UPL, llevamos tantos años luchando contra el desfavorecedor trato hacia la región leonesa.

Acláreme si es verdad, señor consejero, que en el dos mil siete el Partido Popular y el Partido Socialista tenían un acuerdo. Un acuerdo secreto, en el que habían decidido esa capitalidad. Acláremelo. Y, si esto fue así, habría que plantearse, dentro de esa normalidad que ustedes siempre han defendido, el por qué no se atrevieron, el por qué no se atrevieron. Aunque a eso, señor Ibáñez, se lo voy a contestar yo: no se atrevieron porque a nadie se le escapa esa tensión territorial, en una Comunidad con dos territorios diferenciados, León y Castilla, unidos por esa “y” copulativa, que une realidades distintas, aunque a algunos eso le haga mucha gracia.

Pero, fíjese, yo soy muy positivo, y, a pesar del victimismo del que ustedes siempre nos acusan, si algo deja claro esta nueva polémica es la realidad territorial de esta Comunidad Autónoma, su carácter birregional y, si me lo permite, las claras diferencias generales... generadas en las diferentes políticas económicas que hemos sufrido.

Y esa diferencia, ya se lo adelanto... ya se lo adelanto, no solo lo dice la UPL, lo dice el recientemente nombrado secretario provincial del PP en León, ante la polémica. Y leo textualmente: “Es una ocurrencia, somos dos regiones en una Comunidad”. O si me lo permite, y leo textualmente el tuit del senador por León: “Yo también creo que hay que modificar el Estatuto, como es obvio y real, somos una Comunidad dual, dos regiones en una misma escala administrativa, y que León debe ser la capital histórica y operativa, por historia y por patrimonio”. Eso lo dice el senador del Partido Popular.

Pero, fíjese, voy a acabar simplemente: señor Ibáñez, lo que encierra toda la polémica es que lo positivo es que lo único que quedará claro en este debate es que, después de tantos años y tanto dinero público gastado destinado a falsear y a crear identidad, yo ni soy ni seré castellano, y usted nunca será leonés. Lo que no es ni mejor ni peor, es, simplemente, diferente.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Ibáñez Hernando.

#### EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, presidente. Señor Santos Reyero, la pregunta, tal y como usted la ha formulado en este Pleno, sobre si la Junta piensa modificar el Estatuto de Autonomía para elegir la capital de esta Comunidad Autónoma, me inclina a pensar que, al hacerla, una de dos: o lo hacía desde un grado avanzado de desconocimiento de nuestra normativa, o, en segundo lugar, lo hace desde cierto índice de tendenciosidad, como creo que acaba de demostrar, buscando algún tipo de rédito político en relación con la formación política que usted representa.

Sabrán usted perfectamente que el Estatuto de Autonomía marca sus mecanismos de modificación, cuya iniciativa, según el Título VII y el Artículo 91, puede corresponder a la Junta o a una tercera parte de los procuradores de esta Cámara,



como ha sido, en este caso, la iniciativa recientemente formulada por el Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos. Pero es que, además, requiere, posteriormente, la aprobación por dos tercios de esta Cámara, y además la aprobación, como ley orgánica, por parte de las Cortes Generales. Es verdad que el Estatuto sí que prevé, en su Artículo 25.3, la posibilidad de que las Cortes deleguen en la Junta la potestad de dictar normas con rango de ley, pero expresamente dice que no podrán ser objeto de delegación las leyes que fijen la sede o sedes de las instituciones básicas. Por tanto, usted, con esta pregunta, está acreditando una profunda falta de conocimiento de la normativa sobre la Cámara a la que pertenece.

Si me hubiera dicho esto hace unos meses, cuando estaba ahí sentado, le hubiera regalado tranquilamente un Estatuto de Autonomía, que estoy convencido que, si no lo conoce, el señor Fuentes le hará llegar uno inmediatamente.

Otra cosa es la utilización que creo que torticeramente está haciendo con esta pregunta. Mire, un concejal de un ayuntamiento de una capital de esta Comunidad Autónoma ha presentado una propuesta verbalmente. Existe legitimidad. No conocemos todavía ni el texto de la moción. Debería de pasar el trámite por el Pleno, que requeriría mayoría, pero es que después debería de llegar a estas Cortes. Y, por lo que yo he escuchado a todos los representantes políticos de las diversas fuerzas, creo que esto tiene muy pocos visos de poder avanzar. Por tanto, no es que nosotros tengamos que impedir nada, sino que, probablemente, el camino de esta propuesta sea bastante incierto.

De hecho, no podemos negar la legitimidad de alguien que quiera presentar cosas, aunque nos parezcan curiosas. Fíjese, su formación, en el año dos mil nueve, propuso estudiar hacer un referéndum no vinculante, como en Cataluña. *[El orador muestra un documento]*. ¿Ve?, hay cosas curiosas que a veces se presentan. Y le voy a decir que en León esto causó cierto nivel de sorna, aunque viniera de su formación, porque se comentaba que esta iniciativa se le llamaría el “cecinaréndum”. O sea que fíjese cómo se les llama a algunas iniciativas parlamentarias que se presentan. *[Murmullos]*.

Mire, he tenido la posibilidad de hacer un periplo por todas las provincias esta...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señor Santos...

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):**

... esta semana, y estoy orgulloso de que en León esté la sede del Procurador del Común, que nos defiende a todos los castellanos y leoneses. También de que en Burgos esté la sede del Tribunal Superior de Justicia, que, por supuesto, representa uno de los poderes básicos de la democracia. Por tanto, le voy a decir -y esta es la posición de la Junta- que, para vertebrar nuestra Comunidad, todas las provincias tienen una función capital. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo.

**POP/000013****EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:**

Buenas tardes, señor presidente. Señores procuradores. Señora consejera, ¿tiene intención de implantar este curso escolar un procedimiento de consentimiento expreso, previo, informado y particularizado en el sistema educativo castellano y leonés que garantice el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones, según el Artículo 27.3 de la Constitución Española, en las actividades con... con contenidos de valores éticos, cívico-morales o sexuales, al igual que se ha implantado en la Región de Murcia?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la señora Lucas Navas.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Muy bien. Muchas gracias, señor presidente. Señor García-Conde, pues, con todo el respeto a la decisión que se tome en la Región de Murcia, desde la Consejería de Educación no tenemos intención de implantar dicho procedimiento. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo.

**EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:**

La Constitución Española manifiesta, en su Artículo 10.1, que la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y los derechos de los demás, son fundamento del orden político y la paz social. El libre desarrollo de la personalidad lo particulariza en el Artículo 16.1, donde se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades; y en el Artículo 27.3, donde afirma que los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones, dado que hasta la mayoría de edad los padres tienen la patria potestad de... sobre sus hijos y son los responsables del desarrollo de su personalidad.

Actualmente, diversas leyes nacionales y regionales establecen que se haga promoción de ciertos posicionamientos ideológicos cuestionados por las creencias religiosas o por los planteamientos antropológicos de un gran número de ciudadanos. Muchos de esos planteamientos están sólidamente respaldados con argumentación de la ciencia médica y biológica; al promocionar los comportamientos de género cruzado, la transexualidad, se descarta negligentemente el hecho de que la disforia de género desaparece en el 85 % de los casos superada la pubertad.

Su Consejería ha actuado de forma similar; sin embargo, el Tribunal Superior de Justicia admitió a trámite la demanda interpuesta por abogados cristianos contra su protocolo de transexualidad al considerar que se estaban vulnerando... se podrían estar vulnerando derechos fundamentales recogidos en la Constitución, como el



derecho a la libertad de educación de los padres o la libertad ideológica; que contempla medidas tan peligrosas como limitar la patria potestad de los padres si no están de acuerdo con el proceder de la Administración; que incluye también formación temprana en sexualidad impartida por activistas con marcado tinte ideológico, en detrimento de profesionales acreditados; que prescinde de toda información previa a los padres, que fomenta el uso de cuartos de baño y vestuarios mixtos.

El vicepresidente de la Junta de Castilla y León, Francisco Igea, no ha dudado en impulsar una ley LGTBI entre sus primeras actuaciones porque Castilla y León no puede ser menos en derechos. En Castilla y León los ciudadanos no tienen menos derechos que en otras regiones, porque estos están protegidos por la Constitución Española y el ordenamiento jurídico común. Vox teme que los derechos a los que alude no sean más que privilegios para unos pocos e imposiciones liberticidas para muchos.

Vox cree que la mejor forma para garantizar el derecho reconocido por la Constitución en su Artículo 27.3 es el establecimiento de un sistema de salvaguarda, que garantice que los alumnos no vayan a recibir ningún tipo de información y/o formación con contenidos de valores éticos, cívico-morales o sexuales, sin que exista un consentimiento expreso previo, informado y particularizado para cada una de las actividades, ya sean curriculares o extracurriculares.

En otras regiones han considerado adecuado el sistema de salvaguarda planteado por Vox...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir acabando, señor García-Conde.

#### EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

... como ha sido recientemente la Región de Murcia, en la que Fernando López Miras, presidente de un Gobierno de coalición entre el Partido Popular y Ciudadanos, ha decidido exigir a los colegios que pidan a los padres permiso expreso para actividades polémicas. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Lucas Navas.

#### LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Bien. Muchas gracias, señor presidente. Señoría, por ceñirme al contenido de su pregunta, que no tiene nada que ver con su exposición; por no mezclar asuntos que, como digo, no tienen vinculación, en cuanto al concepto de la formación religiosa y moral, protegido en el Artículo 27 de la Constitución, le voy a detallar lo que establece la Consejería de Educación.

La Consejería de Educación tiene establecido un modelo de matrícula para los centros sostenidos con fondos públicos. En dicha matrícula se incluyen aspectos que son necesarios para la escolarización y para el devenir académico del alumnado. Además de los datos personales del alumno y de su familia, se incluyen en estos datos de matrícula los aspectos que son relativos a la elección de materias, asignaturas, para la configuración académica, cuál es el centro de procedencia y si se elige programa bilingüe u otro tipo de servicios.



Con respecto a la religión, que es lo que dice su... su pregunta, formación religiosa y moral; con respecto a la religión, insisto, hay específicamente una casilla en el documento de matrícula, donde cada familia puede optar por la materia de Religión, ya sea religión católica, evangélica o islámica, o por la materia de Valores Cívicos y Sociales.

Por tanto, como ya está garantizado el Artículo 27 de la Constitución, la Consejería de Educación no prevé implantar ningún procedimiento de consentimiento expreso, como el referido en su pregunta, sin perjuicio -que también le quiero adelantar- de que los centros educativos, en la autonomía que le es propia, solicite en ocasiones autorización de los padres para la realización de determinadas actividades de sus hijos, como esto siendo... viene siendo habitual. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

#### POP/000014

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Como suele pasar, y me ha pasado a mí, pues, al ser el último, te pueden pisar la pregunta. Pero, aun así, quiero decirle a la señora consejera de Sanidad buenas tardes; y simplemente le voy a decir que la implantación de la radioterapia en Ávila se vuelve a retrasar.

Cuando por fin la lucha de la sociedad abulense en su conjunto logró que la unidad satélite de radioterapia fuese una realidad a finales de dos mil diecinueve, ahora nos encontramos que no, que como mínimo nos vamos al dos mil veintidós. Es un ejemplo de la lista de incumplimientos que entendemos que la Junta de Castilla y León ha tenido con la provincia de Ávila.

Curiosamente, el anterior consejero de Sanidad en esas fechas fijaba la llegada de la radioterapia a Ávila. Ahora, después de las elecciones, cuando también se dijo que se había licitado en mayo, la llegada de la radioterapia a Ávila no será antes de dos mil veintidós, como si los enfermos y familiares pudieran detener el tiempo.

El camino que ha recorrido la sociedad abulense hasta llegar aquí ha sido largo. Con la Asociación Española contra el Cáncer en Ávila a la cabeza, los abulenses llevan años demandando el servicio. Les doy un dato: 48.000 firmas recogió la Asociación demandando la implantación de la radioterapia en Ávila. La sociedad, en su conjunto, ha remado en una única dirección y, tras mucho pelear, los abulenses consiguieron arrancar a su predecesor en el cargo -créame, con mucho esfuerzo- el compromiso de que Ávila tendría radioterapia y que su implantación comenzaría a finales de este año. Deben saber que los abulenses vamos a seguir dando la batalla. Y tengo muy claro que la implantación de la radioterapia en Ávila será gracias a los abulenses, porque, si no fuese así, estaríamos desplazándonos a Salamanca eternamente.

La implantación de la radioterapia en Ávila no se puede retrasar ni un minuto más, ya hemos esperado bastante tiempo. Mantengan los compromisos adquiridos por el Gobierno regional para la implantación de este servicio tan demandado por



la sociedad abulense, y que hagan todo lo posible por que sea una realidad cuanto antes, y procuren agilizar lo máximo posible los plazos. Ya está bien de vaivenes, de comprometer plazos que nunca llegan. Para muchos, la radioterapia ya va a llegar tarde. No dejemos que este servicio oncológico llegue tarde para nadie más. Sean capaces de ponerse en la piel de alguien que no viva donde hay unidades de radioterapia.

Los abulenses somos iguales que los demás castellano y leoneses. Y recuerden que no estamos aquí, en el Parlamento regional, para crear diferencias entre castellanos y leoneses, sino para velar por que el progreso y el bienestar lleguen a todos los castellanos y leoneses. Y eso supone tener servicios, infraestructuras y posibilidades. Por si alguien tiene alguna duda, nos oponemos a generar más diferencias entre unos y otros. Es más, deberíamos plantearnos acercar a territorios desfavorecidos, como el de Ávila, más servicios e inversión. Mi compromiso es con la verdad y con mi provincia, así como reivindicar la igualdad de derechos de los ciudadanos de Ávila y de todos los castellanos y leoneses.

Muchas gracias, y paso a hacerle la pregunta: ¿qué calendario contempla la Consejería de Sanidad para la implantación de la radioterapia en Ávila? Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la señora Casado Vicente.

#### LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Muchísimas gracias, señor Pascual. La verdad es que no lo puedo evitar. Seremos pocas mujeres, pero yo me he llevado una cantidad de preguntas... Vamos, llevamos... *[Aplausos]*. Yo creo que entre las tres mujeres hemos contestado pues diría yo que diez de las dieciséis.

Bien. Fuera de este pequeño chascarrillo -me disculpan-, señoras y señores procuradores, como he señalado en la anterior respuesta, las unidades satélites de radioterapia son para este Gobierno un compromiso irrenunciable. Las medidas de mejora de accesibilidad a los servicios y prestaciones de nuestro sistema incluyen un mejor acceso a este tipo de terapias; somos sensibles a este problema, mucho. Hoy existen varios proyectos que han iniciado sus primeros pasos, como es el caso de Ávila, y otros que están todavía en fase de planificación.

Establecer una unidad satélite de radioterapia no es sencillo. El proceso de creación de unidades satélites es un proceso muy complejo, que ha requerido la creación de un grupo de trabajo del Comité Asesor de Radioterapia, compuesto por los jefes de servicio de oncología radioterápica y radiofísica, para poder determinar las posibilidades de creación de estas unidades y las garantías necesarias para mantener la seguridad y la calidad en los tratamientos.

Ello, unido al cumplimiento de una legislación que fija trámites y plazos ineludibles, hace que los procesos sean largos y sujetos a incidencias, que pueden hacer variar la duración de los mismos; precisa de numerosos requisitos, que conllevan un tiempo amplio de elaboración, planificación o tramitación. Se precisa de un pliego de especificaciones técnicas para adquirir los nuevos equipos; recepción, aceptación y puesta y marcha de los equipos radioterápicos; control de calidad de los mismos;



elaborar protocolos y procedimientos de trabajo con los profesionales que vayan a trabajar en estas unidades; establecer un plan para incidencias no previstas, a fin de prever necesidades en un tiempo razonable; dotar de un equipo suficiente a la unidad (dos oncólogos radioterápicos, un profesional de enfermería por turno, un radiofísico, técnicos por turno), además de que el centro que acoge la unidad cuente también con una serie de profesionales especializados en este ámbito. Se... se precisa un búnker equipado con un acelerador para desarrollar la técnica, pero también se precisa otro búnker de reserva para trasladar el servicio en caso de que existan incidencias en el primero; almacenes para los materiales y repuestos de la maquinaria; zonas de trabajo para los profesionales facultativos; sala de espera y servicios accesorios para los pacientes que acudan al... al servicio.

Todo esto no se puede solucionar en apenas tres meses que quedan para finalizar el año dos mil diecinueve. Sería irresponsable por mi parte, así como una falacia a los ciudadanos de Ávila, prometer que todo esto estará finalizado antes del uno de enero del dos mil veinte. Queremos ser honestos con ellos, pero podemos prometer, podemos prometer, que vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano para que los ciudadanos de Ávila tengan este servicio de radioterapia lo antes posible. Vamos a dar la máxima celeridad para que, en el marco del cumplimiento legal de calidad y de seguridad, estén estas unidades satélites en funcionamiento. Intentaremos acortar los plazos todo lo que podamos. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. ¿Desea el señor Pascual Muñoz utilizar los doce segundos que le quedan de réplica?

**EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

No, muchas gracias. Simplemente, que confío en las palabras de la consejera, y a ver si se cumplen. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura del tercer punto del orden del día.

## Interpelaciones

**EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

Tercer punto del orden del día: **Interpelaciones.**

### I/000105

**Interpelación 105, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de asistencia sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 13, de cinco de septiembre de dos mil diecinueve.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de exposición, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:**

Gracias, presidente. Como ve, señora consejera, hoy el día va sobre sanidad. En su comparecencia de la semana pasada, desgranó un catálogo extenso de buenas intenciones, pero eludió hablar de lo más importante, de cómo piensa llevar a la práctica todo ello. Nos dijo que tenía un sueño, y creo que se ha quedado usted dormida en los laureles, soñando con la sanidad que podría ser, pero que nunca llegará de la mano de un Gobierno de derechas como el suyo.

Nos dijo que venía a mejorar la sanidad de nuestra Comunidad, y nos vamos a tener que conformar con que no nos la deje peor de lo que estaba, porque, por mucho que oriente la vela adecuadamente, señora consejera, el problema es que se ha equivocado de barco y que este no lleva al puerto que usted dice querer llegar.

Mire, los que han gestionado la sanidad pública de Castilla y León naufragaron en las últimas elecciones, y cuando estaban a punto de irse a pique, ustedes decidieron echarles un bote salvavidas y subirles a bordo. Su problema y el de todos es que después de 32 años se han hecho de nuevo con el timón de la nave. Y, como le decía, de poco sirve que usted intente orientar la vela adecuadamente, si el timón marca un rumbo totalmente distinto.

Para que lo entienda, la política consiste en tomar decisiones en base a unos ideales y a unos valores, y usted ha decidido unir su destino a quienes no han creído nunca en la sanidad pública, a quienes la han dejado languidecer durante años, a quienes no han afrontado los problemas estructurales que presentaba, a quienes la han recortado y limitado siempre que se les ha presentado la oportunidad. En definitiva, usted pretende arreglar en cuatro años lo que lleva muchos años estropeado, y sabe perfectamente que no cuenta con los recursos suficientes para hacerlo.

Para empezar, dígame cómo pretende afrontar su Consejería el déficit de 830 millones de euros que usted misma reconoció en su comparecencia, porque ese déficit es ya estructural. Los incrementos salariales y la carrera profesional los van a tener que seguir pagando el próximo año. Por tanto, se enfrenta usted a grandes problemas presupuestarios. Por eso, ¿cree usted que es de recibo que el presidente Mañueco anuncie la eliminación del impuesto de sucesiones, que en el último año solo pagaron 815 personas en Castilla y León, concretamente quienes heredaron más de 400.000 euros, al tiempo que deje la sanidad sin una financiación adecuada?

La política, señora consejera, es decidir entre perdonar un impuesto que afecta a las personas con más patrimonio o cerrar consultorios en el medio rural. No hace falta que le diga que el Partido Socialista, en caso de gobernar, bajo ningún concepto bajaría los impuestos a los más ricos, porque estos, más que nadie, deben contribuir a mantener el estado del bienestar y la sanidad como uno de los grandes pilares de este.

Por eso, el mayor problema que tiene, señora consejera, es que va en el barco equivocado para hacer realidad su sueño de mejorar la sanidad pública de Castilla y León. Seguramente será capaz de tapar alguna vía de agua a lo largo de estos





cuatro años, no lo dudo, pero difícilmente conseguirá llegar a un puerto seguro en el que pueda hacer la reparación exhaustiva que esta nave precisa, entre otras cosas, porque sus compañeros de Gobierno no se lo van a permitir.

Mire, el Partido Popular de Castilla y León lleva varios años sacando pecho en cuanto a las encuestas de satisfacción y a los estudios de calidad de los servicios sanitarios, sin embargo, ya hemos bajado dos posiciones, la última recientemente, y ahora nuestra sanidad ocupa el quinto lugar, encabezando los regulares de la tabla.

Le tengo que decir que, por desgracia, no nos extraña, está a la vista de quien lo quiera ver. Nuestro sistema público de salud ofrece una Atención Primaria en el medio rural muy deficiente; tenemos una asistencia hospitalaria con unas listas de espera kilométricas; las infraestructuras sanitarias, consultorios, centros de salud y hospitales esperan por una renovación desde hace años, y además los profesionales sanitarios, que son los que en definitiva sostienen el sistema, están desmotivados y enfadados por las pésimas condiciones laborales y por la falta de formación y de tiempo para la docencia y para la... y la investigación. ¿No le parece un milagro que, con todo y con eso, ocupemos la quinta plaza?

Pero vayamos a la Atención Primaria en el medio rural. Usted y su compañero de Gobierno, el señor Igea, entraron en este tema -permítame la expresión- como un elefante en una cacharrería. En pleno verano, recién instalados en el sillón de sus nuevas responsabilidades, cuando deberían haberse preocupado por la falta de médicos de área para cubrir las vacaciones, que estaba ocasionando la suspensión de las consultas en muchos pueblos de nuestra Comunidad, salieron con la maravillosa idea de cerrar los consultorios. A buen seguro pensaron "a ver si cuela, ahora que la gente está despistada, y eso que nos ahorramos".

Cuando se dio cuenta de que, lógicamente, la propuesta se iba a encontrar con la resistencia frontal de la sociedad, la atención de los medios de comunicación e incluso el cabreo de los propios profesionales sanitarios, no le quedó más remedio que recoger carrete. Entonces salió con otras dos ideas peregrinas: las consultas por Skype, que ya se habrá dado cuenta que es difícil en un territorio donde la cobertura de la banda ancha no alcanza a todo; y replegar los servicios médicos a los centros de salud, dejando a enfermeros y a enfermeras al cargo de los consultorios.

Mire, señora consejera, en muchos pueblos el consultorio médico es el último rastro de la Junta de Castilla y León, y el personal sanitario los únicos funcionarios de la Administración que conocen, y mejor no intentar el transporte del paciente, que ya es bastante deficiente hoy en día.

Así que le reitero lo que la portavoz socialista ya le dijo en la comparecencia de la semana pasada: nuestro grupo no va a aceptar, bajo ningún concepto, una reordenación de las zonas o la reforma de la Atención Primaria que suponga una merma en la prestación de este servicio a las personas que viven en los pueblos. Eso sí, contará con nuestro apoyo si decide reforzar la Atención Primaria en el mundo rural, dotándola de más personal médico que evite la suspensión de las consultas; dotándola de más personal de enfermería; y creando, además, las unidades de geriatría, conformadas por médicos, enfermeras, fisioterapeutas y trabajadores sociales, que puedan hacer un abordaje más completo e integral de la alta casuística de una población con un grado alto de envejecimiento. Contará con el apoyo del Grupo Socialista, en definitiva, si decide incrementar el gasto en Atención Primaria hasta un 25 % del total del gasto sanitario, como proponía Luis Tudanca en su Programa de Gobierno.



Decía también en su comparecencia de la semana pasada que tenemos muchos médicos y enfermeras en la Atención Primaria de Castilla y León. Decía, creo recordar, que la ratio es una de las mayores de España. Sin embargo, los hechos la contradicen. No hay más que preguntar a las personas que están en el territorio para saber que son insuficientes para cubrir adecuadamente el servicio de Atención Primaria de las distintas zonas. Usted misma lo reconocía en su discurso: tenemos un gran problema para retener médicos en el medio rural. Y en el futuro inmediato nos encontraremos con un problema enorme para encontrar médicos especialistas que cubran las plazas de los que se van a jubilar.

¿Se da cuenta de que este es un problema estructural, que debió ser abordado hace mucho tiempo por sus socios de Gobierno de la Junta de Castilla y León? ¿Se da cuenta de que esta legislatura serán ustedes cómplices del Partido Popular, que hizo caso omiso a este problema durante años, y que ahora les va a estallar cogidos de la mano?

Señora consejera, dígame cómo puede funcionar un sistema de salud si un paciente tiene que esperar prácticamente un año entre que el médico de Atención Primaria decide derivarle a un especialista, se realizan las pruebas diagnósticas y se le interviene. ¿Cree que genera confianza un sistema que aplaza la consulta con el especialista, las pruebas diagnósticas y el tratamiento quirúrgico durante tanto tiempo? A estas alturas, dígaselo, por favor, al señor Igea, que está muy obsesionado con que entendamos su papel de guardián de la transparencia: no nos importa tanto distinguir entre los distintos tipos de lista de espera, lo que nos importa es que hay 200.000 castellanos y leoneses que esperan que el sistema público de salud les dé una respuesta; por cierto, 5.000 personas más desde que usted es consejera.

Podrán relanzar el Programa PERYCLES, poner en marcha las consultas de alta resolución y, si lo desean, también las interconsultas no presenciales. Todo ello contribuirá, sin ninguna duda, a mejorar la situación presente. Pero mientras no solventa el problema de los médicos especialistas, los pacientes van a seguir perdiendo la paciencia, y algunos, incluso, hasta la salud.

Resulta curioso que sus socios de Gobierno no se ocuparan durante estos años de acreditar todas las plazas... todas las plazas mir que les ofrecía el Gobierno de España. Le recuerdo que los datos son escalofriantes: desde el dos mil diez a dos mil diecinueve, 495 plazas mir de medicina familiar y comunitaria no fueron acreditadas por el Gobierno de la Junta de Castilla y León.

Lo siento, señora consejera, pero es imperdonable que ustedes se sienten con ellos en el Consejo de Gobierno y luego vengan a esta Cámara, cariacontecidos, a confesarnos el problema tan enorme que tenemos. Cuando le entre ese impulso, recuerde que la ventanilla de quejas no está aquí, en este Parlamento; mucho menos en el Grupo Socialista, que ha sido siempre coherente con lo que ha defendido en esta Cámara.

Voy terminando, porque creo que se me acaba el tiempo. En sus declaraciones públicas, tan prolijas en otros temas, hemos echado de menos el copago farmacéutico. Le pido que haga memoria aquí. Lo impuso el Partido Popular en el dos mil doce, dentro de su paquete de recortes sociales; y en Castilla y León, el Gobierno de la Junta de Castilla y León lo aplicó con alegría y esmero. Tanto es así que, a pesar de la reiterada propuesta del Gobierno Socialista de que se aprobaran medidas compensatorias



para aquellos pensionistas con rentas inferiores a 15.000 euros –como se ha hecho, por cierto, en otras Comunidades gobernadas por el PSOE–, aquí se hizo caso omiso.

Por eso le pregunto, señora consejera: ¿qué piensa usted de que personas jubiladas, con pensiones bajas, tengan que elegir entre encender la calefacción en invierno o comprar las medicinas que se le han prescrito? Nuestro grupo está en contra. Y a expensas de que el Gobierno de España, como ha anunciado la ministra Carcedo, apruebe un real decreto que lo corrija, le pedimos que tome usted la iniciativa y ponga fin a esta medida cruel e injusta.

Tampoco se ha prodigado usted demasiado en el tema de las infraestructuras sanitarias. Como sabe perfectamente, los Gobiernos anteriores se pasaron varias legislaturas comprometiendo un plan de infraestructuras que llegó a calificarse de urgente, pero que, curiosamente, se repetía año tras año. ¿Prevé su Consejería alguna actuación para los próximos cuatro años en el ámbito de las infraestructuras sanitarias?

La sanidad pública de Castilla y León se encuentra en una situación muy delicada. Acumula muchos déficits: en profesionales, en infraestructuras, en equipamientos, en procedimientos y protocolos, etcétera. No hemos llegado a este punto por casualidad. Le ha faltado durante años un impulso inversor decidido por parte de los Gobiernos de la derecha. Agravado más, si cabe, por los años de duros recortes. A todo eso hay que añadirle los dos grandes retos a los que nos enfrentamos: el envejecimiento galopante de la población y la falta de profesionales sanitarios.

Señora consejera, ya puede guardarse su catálogo de buenas intenciones y gestionar con eficiencia y eficacia, porque la sanidad de Castilla y León se dirige hacia el colapso, y ya sabe lo que le ocurre al capitán del barco cuando este se hunde. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente, por un tiempo máximo de diez minutos.

#### LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Muchísimas gracias por su intervención. No me hable de mis ideales y mis valores, creo que los tengo bastante claros, ha sido siempre así; y estoy aquí, precisamente, para dar respuesta a ellos, a mi compromiso con los... con las personas, a mi compromiso con la sociedad, a mi compromiso con la calidad, a mi compromiso con la ética y a mi compromiso con la profesión también. Y, sobre todo, con lo primero, compromiso con las personas. *[Aplausos]*.

Me alegra que... me alegra mucho que presenten esta interpelación sobre política general en materia de asistencia sanitaria. La asistencia sanitaria es uno de los grandes campos de actuación que esta Consejería va a tener en su actividad, tal... tal como señalé el pasado jueves –he visto que me ha escuchado bien o, por lo menos, me ha leído– en mi comparecencia en la Comisión de Sanidad.

Como bien dije entonces, si un sistema sanitario no garantiza la resolución de los problemas de salud de la población a la que atiende, su legitimidad queda en entredicho. Es por eso que entre los objetivos primordiales de esta Consejería,



que señalé el pasado jueves (salud, efectividad, equidad, accesibilidad, eficiencia y viabilidad), en todos y cada uno de ellos enumeré actuaciones concretas que tenían relación con la atención sanitaria. En todas y cada una de las cosas que enumeré hay un plan detrás, con un cronograma y con mucha gente trabajando en ellos.

Pero entrar... antes de entrar en ellas vamos a hacer un diagnóstico, y quien mejor para hacerlo en la asistencia sanitaria de nuestra Comunidad es los ciudadanos castellanos y leoneses. Usted ha hecho mención del barómetro sanitario publicado por la Junta; es algo que sí, constantemente, estamos sacando, porque, evidentemente, tenemos un nivel un poquito más alto que el nivel nacional.

En Atención Primaria tenemos un 7,32, y tenemos el 91,1 % de los encuestados que señala que la atención recibida en las consultas del médico de familia ha sido buena o muy buena -y de aquí yo quiero darles las gracias a todos mis compañeros, porque esto, evidentemente, es gracias a todos esos profesionales que están en primera línea también-, siendo la tercera Comunidad con mayor valoración.

Nuestros ciudadanos valoran por encima de la media nacional la atención recibida por personal médico, cuidados de enfermería, el tiempo que ambos profesionales dedican a cada enfermo, el seguimiento de los problemas de cada usuario, y, por lo tanto, nos encontramos en una horquilla entre 7,3 a 7,7. Y todo esto es preciso señalar que el gasto sanitario público territorializado por habitante protegido es mayor en Castilla y León que el global de España (1.523 versus 1.379), así como el porcentaje de gasto en farmacia.

Además, Castilla y León tiene un porcentaje de gasto sanitario en Atención Primaria de 15,93; evidentemente, a mí me parece insuficiente, aunque la media sea 13,67. Por eso, no olvidamos nuestro acuerdo de Gobierno, que prevé un 20 % al final de la legislatura. Me gustaría seguir y conseguir ese 25, pero para eso necesitamos financiación.

Aquí es importante compararnos con otros países de nuestro entorno con características similares en cuanto a atención, pero que utilizan muchos más recursos que nosotros: Reino Unido, 3.045 euros por habitante; Dinamarca, 3.800; Noruega, 4.600 euros por habitante. Es decir, tenemos que financiar mejor la sanidad y tenemos además que mejorar la financiación autonómica.

No queremos... evidentemente, no... no podemos dejar de recordar la delicada situación económica en la que se encuentra nuestro sistema sanitario, porque se financia por debajo de sus necesidades, necesidades que van subiendo cada vez más porque, evidentemente, tenemos una población envejecida, una población con mucha patología crónica y una población a la que se da un sistema sanitario de altísima calidad; y, evidentemente, eso hay que financiarlo mucho mejor de lo que se está haciendo. Evidentemente, tenemos una deuda de 830 millones de euros, con la que vamos a trabajar para que la financiación al final de esta legislatura se ajuste a las necesidades.

Por lo tanto, poseemos unos niveles de satisfacción, según nuestros ciudadanos, que son aceptables. Pero esta consejera no se conforma con un bien, ni siquiera con un notable. Ya lo señalé en la comparecencia el pasado jueves: pese a que existen indicadores de resultados y de calidad percibida por los pacientes muy positivos, existen elementos que deben mejorar. Por ejemplo, en la valoración total entre Comunidades Autónomas, como usted bien nos recuerda, ocupamos el



décimo puesto. No debemos conformarnos con ser los décimos. En relación con el barómetro general de satisfacción anterior, la nota que nos otorgaban nuestros ciudadanos ha bajado medio punto, es cierto; hay elementos de mejora para ello. Por ejemplo, el número de días que uno de nuestros ciudadanos debe esperar desde que pide cita en Atención Primaria hasta que se produce es de 3,16 días, la media nacional está en 4,77; deberemos analizar sus causas, si son estructurales, organizativas o ambas.

A mí no me... no me preocupa solo la Atención Primaria rural, a mí también me preocupa la Atención Primaria urbana, porque tenemos unos ratios que son absolutamente extensos. Llegamos a tener un médico de familia para 29 habitantes, pero también tenemos un médico de familia por cada 1.900; y esto no puede ser, porque, evidentemente, también a la población urbana se la está lesionando. Por lo tanto, tenemos que ordenar para que todo el mundo reciba una atención sanitaria de calidad.

Por otra parte, tenemos hábitos poblacionales y utilización de recursos e infraestructuras. Tenemos los índices de dependencia por encima de la media de España; debemos mejorar la autonomía de nuestros ciudadanos y el apoyo sociosanitario en colaboración con los servicios sociales, especialmente los más mayores y en situaciones de vulnerabilidad.

Tenemos una prevalencia de consumo de tabaco alta en general, siendo nuestras mujeres las que más fuman. Somos la Comunidad Autónoma donde existe mayor prevalencia de bebedores de riesgo, 3 veces más que la media española: 4,73 en Castilla y León, 1,55 a nivel... a nivel estatal.

Tenemos déficit en varias especialidades médicas que son serios; por ejemplo, anestesia y reanimación, cardiología, anatomía patológica, hematología, traumatología, así como medicina familiar y comunitaria. Tenemos problemas para cubrir especialistas en hospitales comarcales y hospitales pequeños. Yo no he visto hoy cómo ha salido el Real Decreto, pero la apuesta que nosotros hacíamos era por que todas y cada una de las plazas acreditadas pudieran sacar y ser ofertadas, y tengo la sensación que se nos ha recortado, y esto no ha sido aquí. Tenemos problemas de cobertura de médicos de familia y pediatras en varias zonas de salud, especialmente grave en el Bierzo y en Burgos.

Nuestra tasa de mortalidad intrahospitalaria postinfarto es medio punto superior a la media española. Prescribimos y consumimos muchos antibióticos: somos los terceros de toda España.

También tenemos problemas de fondo, como es la variabilidad de la accesibilidad del ciudadano a la cartera de servicios, según el territorio. Hay falta de capacidad organizativa para solventar los problemas del día a día en los centros sanitarios.

Y, evidentemente, a mí, como a usted, me preocupa un elemento fundamental, y es la desmotivación de nuestros profesionales. La motivación laboral es un elemento absolutamente clave para la correcta atención de nuestros ciudadanos, la desmotivación puede resquebrajar... resquebrajar temas importantes, como el humanismo, la calidad y la profesionalidad. Estos son solo algunos ejemplos.

En mi comparecencia, el pasado jueves, expuse muchísimos más, y esboqué toda una serie de estrategias que pretenden confrontar esta situación y mejorar la



salud de los ciudadanos castellanos y leoneses, la eficacia y eficiencia de nuestro sistema, así como mejorar la accesibilidad al mismo y garantizar su viabilidad. Vamos a hacer que el ciudadano sea un eslabón más del sistema sanitario, aumentando su implicación en el uso adecuado del sistema, en el autocuidado y aumentando su conocimiento sobre los resultados que tienen determinadas conductas de riesgo sobre su salud. Queremos un sistema sanitario proactivo en la prevención de la enfermedad, y no reactivo ante esta.

Vamos a renovar la cartera de servicios de Atención Primaria, dando especial importancia a la educación para la salud, el uso responsable de los servicios sanitarios y la reordenación de nuestros recursos en este nivel. Mejoraremos la integración de los profesionales en equipos, mejoraremos la capacidad resolutoria de los centros de salud, potenciaremos la coordinación de la Atención Primaria y la Atención Hospitalaria, facilitando, por ejemplo, que el médico de familia pueda acceder a todas las pruebas diagnósticas. Las consultas no presenciales, como usted bien ha referido, Atención Hospitalaria desde Atención Primaria, también son un elemento para nosotros importante.

Trabajaremos sobre la Atención Hospitalaria, revisando su cartera de servicios en los diferentes hospitales, creando un catálogo de servicios y prestaciones más homogéneo y transparente. Potenciaremos las consultas de alta resolución -una de nuestras prioridades- y las unidades de diagnóstico rápido. Hemos creado el Observatorio Regional de Resultados, para hacer más transparente nuestro sistema y sus resultados; en breve, publicaremos indicadores de actividad de centros y hospitales. Vamos a mejorar la estabilidad de nuestros profesionales, queremos tratarlos los... lo mejor posible, porque ellos son lo más importante para la mejor atención de nuestros ciudadanos.

Por tanto, señoras y señores procuradores, nuestros ciudadanos, y no esta consejera, valoran la asistencia sanitaria que se les presta en nuestra Comunidad como favorable, pero nosotros no vamos a conformarnos con eso. Queremos tener un sistema sanitario que sea un referente en España, para ello hemos venido a la política y para ello queremos contar con la colaboración de todos ustedes. Queremos una sanidad bien... bien financiada; ayúdenos, por favor. Queremos una salud... salud pública potente. Queremos mejorar todo el sistema sanitario, y no solo la Atención Primaria, sino también la hospitalaria y su coordinación. Queremos que todos los profesionales cumplan su función, porque están cualificados para ello, y no vamos a sustituir unos con otros. Queremos unas esperas razonables y una Atención Primaria y una Atención Hospitalaria solventes, resolutorias, accesibles y bien ordenadas. Queremos un sistema de información potente, que nos permita detectar bolsas de ineficiencia y áreas de mejora, y para ello nos parece necesario que nuestros datos sean transparentes y conocidos por todos: gestores, profesionales y ciudadanía.

Queremos modernizar nuestro sistema, y que las tecnologías... -aunque les haga gracia lo del *skype*- nosotros queremos que... poder conectar, con la banda que sea.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señora consejera, tiene que ir terminando su primera intervención.

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

(Acabo). Que las tecnologías de la información y la comunicación sean las mejores posibles y nos ayuden a nuestros cometidos. Queremos un sistema de contratación basado en concursos de traslado y concursos-oposición, que fidelicen a nuestros jóvenes y faciliten la... la movilidad a los que no sean tanto. Y les vuelvo a recordar, para acabar, que deseo que todos trabajemos juntos, en la misma dirección, para afrontar los problemas y retos que tenemos ante... ante nosotros.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Tiene otra intervención, y podemos terminar en la próxima.

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

Queremos que la sanidad... y queremos un pacto para la sanidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo, por un tiempo máximo de cinco minutos.

**EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:**

Señora consejera, desde luego que muchas gracias por su respuesta. En ningún caso ponemos en tela de juicio sus ideales ni sus valores, ni mucho menos su compromiso con la profesión; sabemos que, efectivamente, sus ideales y sus valores son claros. Lo que yo le decía es que se ha equivocado de lugar. Usted pretende gobernar como si fuera una gobernante socialdemócrata, pero está en un Gobierno conservador, un Gobierno de derechas; y ese es un problema que a usted le va a costar mucho superar, por mucho que le dé muchas vueltas. *[Aplausos]*. Seguramente... no digo que no; si estoy de acuerdo, usted tendrá muchas ganas de hacer muchas cosas y de mejorar la sanidad de Castilla y León, si estoy seguro de ello. El problema que tiene es que se sienta en un Gobierno que pretende, o que prefiere, bajar los impuestos a las personas que más tienen en vez de... en vez de financiar mejor la sanidad pública. Y ese es el problema con el que nos encontramos. Y le podemos dar muchas vueltas a muchas cosas, pero cuando usted pretenda o intente hacer algo que necesite de más financiación... y, cuando habla de financiación, además, no nos mire a nosotros, porque yo creo que la financiación de la sanidad de Castilla y León depende única y exclusivamente de Castilla y León; no nos puede mirar a nosotros cada vez que habla de la financiación, por mucho que hablemos de los 400 millones que ustedes dicen que el Gobierno les adeuda. Pero, en cualquier caso, lo que le digo, usted pretende gobernar como una gobernante socialdemócrata, el problema es que está en el Gobierno en el que está, y, por lo tanto, todo esto va a tener muy complicado hacerlo.

Hablan de los... de los barómetros y de las encuestas, y yo puedo estar de acuerdo que están bien hechos, seguramente. Pero yo creo que no hay más que echar una mirada al territorio, es muy sencillo, y además usted lo ha podido ver durante estos días, que ha tenido la oportunidad de reunirse con muchos colectivos y



con muchas personas vinculadas a la sanidad, y yo creo que nadie le ha echado margaritas; por lo menos lo que ha salido en la prensa, yo no he visto a nadie diciendo que qué buena gestión de la sanidad. No, no le digo a usted concretamente, que seguramente lleva poco tiempo, lo digo en general, del Gobierno... de los diferentes Gobiernos del Partido Popular, de la que usted, en determinada manera, es heredera y, de alguna forma, tiene que expresar cierto... cierto acuerdo, ¿no?, con lo que se ha hecho en el pasado, pero yo no he visto a nadie que haya echado margaritas. Yo creo que en todos los sitios, en todos los territorios, sea en León, sea el Bierzo, sea Zamora, sea Ávila, sea Segovia, me da igual, pasemos por donde pasemos, la gente lo que dice es que hay un gran déficit en la sanidad de Castilla y León y que los servicios que estamos dando son insuficientes, son insuficientes.

Y para prueba, un botón: tenemos la época del verano, donde, lógicamente, la planificación, pésima. Pero no es un problema de este verano, es que la planificación ha sido mala año tras año, durante diez años, o doce, o diecisiete, que lleva la sanidad en manos de... de la Junta de Castilla y León. Con lo cual, no es un problema que digamos de planificación, es sencillamente que no hay ganas de hacer lo que hay que hacer. Y por eso nos vamos a encontrar todos los veranos con lo mismo, con un problema añadido que tiene usted, y es que no tiene médicos ahora en el... en el panorama.

Y, como le decía, como le decía, no hay médicos porque, efectivamente, no se han acreditado durante todos estos... los últimos diez años no se han acreditado todas las plazas mir que el Gobierno de España ofrecía a la Junta de Castilla y León. Y ahora tenemos el problema que tenemos, que es que, efectivamente, no... no encontramos médicos de familia ni de otras especialidades. Que no sé cómo lo vamos a afrontar. Ahora el Gobierno de España, por cierto, ha incrementado el número de... de plazas mir que ofrece a todas las Comunidades, y también a Castilla y León, y esperamos, desde luego, que ustedes acrediten todas y cada una de ellas, para evitar o, por lo menos, para intentar atajar, en la medida de lo posible, este problema para el futuro.

A nosotros desde luego que nos preocupa la atención rural tanto como la urbana, la Atención Primaria, no cabe ninguna duda de ello; pero es verdad que los problemas más acuciantes están en el medio rural. Y se lo voy a decir: yo creo que hay una cierta... una cierta intencionalidad en esto; no digo... no digo en su Consejería, que la ocupa desde hace recientemente poco, pero sí digo en los Gobiernos anteriores. No se han querido molestar en... en financiar adecuadamente ni en dotar de recursos al medio rural en el aspecto sanitario. Y como prueba también de esto es que los consultorios, prácticamente... bueno, prácticamente no, sin el prácticamente, son mantenidos por los alcaldes de los diferentes ayuntamientos, y son equipados, y hacen prácticamente de todo. Con lo cual, la Junta de Castilla y León, prácticamente, lo único que pone es al profesional, que es el que tiene que ir allí. Por cierto, los profesionales, desde luego, son quienes han mantenido el estándar de calidad de la sanidad en Castilla y León, y son los que mantienen esas buenas... datos y esas buenas encuestas, porque lo que es la Administración... yo le tengo que decir que, efectivamente, no hay prácticamente nada positivo que podamos mirar.

Usted habla de renovación de la cartera de servicios, o de ampliación de la cartera de servicios, yo le... nosotros, en las diferentes comparecencias, le hemos hablado sobre la posibilidad de incluir odontología infantil y juvenil, y usted tampoco nos ha dicho qué le... qué piensa sobre esto. Tampoco nos ha dicho qué piensa





sobre la posibilidad de eliminar el copago farmacéutico. Y, en general, lo que le quiero decir es que yo creo que hay unos grandes déficits. Las listas de espera: las listas de espera son, desde luego, alarmantes, y no permiten que haya una confianza del ciudadano medio en la sanidad pública de Castilla y León. Qué dato más significativo que las listas de espera. Quién confía en que un problema se le resuelva en el tiempo adecuado, si tiene que esperar desde uno hasta tres años, inclusive. Y usted citaba el Bierzo, en el Bierzo, las cifras son, desde luego, alarmantes.

Con lo cual, no me quiero alargar, que se me acaba el tiempo, y, en cualquier caso, le vuelvo a decir, desde luego, si digo que su catálogo -que nos ha explicado tanto aquí como en la... en su comparecencia en la Comisión- es... es perfecto. El único problema que tiene es que no va a tener...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señor Moreno, tiene que acabar ya.

**EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:**

... de los recursos para poder afrontarlo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora consejera, señora Casado Vicente.

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

Bueno, muchas gracias por su... por su intervención. Ayúdenme, así de fácil. O sea, yo les lanzo... yo quiero hacer una sanidad como ciudadana, y sé que para hacer todo lo que queremos hacer tenemos que estar todos juntos. Entonces, ya hay varios partidos políticos que han dicho que me... que me tienden la mano para el pacto de sanidad que yo les propongo. Ayúdenme. Está difícil, está muy difícil, no... no voy a decirles lo contrario. Tenemos una financiación, la que tenemos. Hombre, el tener prorrogados dos veces los Presupuestos no ayuda nada. Usted me... Ya, ya, pero también a nivel... a nivel central. Y dedicar a la sanidad lo que dedicamos, pues tampoco ayuda mucho. Es decir, que yo creo que ahí podemos hacer todos mucho. Podemos pegarnos y podemos estar los unos contra los otros, pero yo tengo la sensación que, si remáramos todos juntos, probablemente conseguiríamos mucho más.

Sobre la planificación, es cierto, pero la planificación... y en eso me va a permitir no... no recibir lecciones yo. He estado durante 15 años en la comisión nacional y en el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud y he visto lo que se ha hecho con este tema, y se ha hecho mal por todos los lados; o sea, tanto desde el Ministerio de Sanidad como desde las Comunidades Autónomas. Porque el Ministerio de Sanidad -y ha habido diferentes Gobiernos- no tomaba... no, no, ha habido diferentes Gobiernos y ninguno tomó la función fundamental, como consejo interterritorial, de intentar planificar las necesidades que se tenían en España. Se decía: bueno, que digan las... que digan... -no, ojalá hubieran dicho las comisiones nacionales- que digan cada uno de los servicios regionales, cada una de las Comunidades Autónomas. Y ahí se producían los... los errores.



Evidentemente, lo que está claro es que yo, en mi comisión nacional, pedía 1.600... me daban 1.600 plazas de medicina de familia y pedíamos 2.300; y eso ha ido sucediendo de manera sistemática. Con lo cual, de aquellos polvos tenemos estos lodos. Pero esto es lo que tenemos. Entonces, lo que tenemos ahora mismo es una Comunidad Autónoma que tiene un médico de familia por 918 habitantes, con dos polos importantes; es decir, esto hace esta... esta curva: tenemos población en el medio rural en el que hay muchos médicos y muchas enfermeras, más de dos o tres veces más que en el medio urbano; y eso es así. Es decir, si tenemos medias de 1 cada 400, aquí es que tenemos 1 cada 1.500 o 1.600. Entonces, evidentemente, lo que nos juega es la dispersión, el envejecimiento, y, evidentemente, es algo que nosotros no vamos a tocar. No vamos a tocar los... los consultorios, no vamos a sustituir a enfermeras por médicos, no, pero sí que vamos a buscar el máximo potencial de cada uno de ellos. Es decir, a lo mejor nos interesa dotar perfectamente más sitios para tener mayor... y no vamos a ahorrar, ¿eh? O sea, ya le aseguro yo, que tengo asustados a los que hacen los números por las cosas que me gustaría hacer. Es decir, a mí me gustaría dotar a los diferentes consultorios de toda... de todas las necesidades que tengan para resolver los problemas de la población, y resolverles sin moverse de... del centro. Por lo tanto, en esa línea estamos. Pues ayúdenos para... para intentar conseguirlo.

En cuanto al copago, yo creo que esto es a nivel de Gobierno, es decir, nosotros no decidimos esa... la política de copago. Yo creo que eso no... yo creo que nos hemos confundido un poquito de... de foro.

Lo que sí que le puedo garantizar es que nosotros vamos a acreditar todas las plazas, todas las plazas. Pero no solamente vamos a acreditar todas las plazas, sino que vamos a seguir acreditando más. Hay una intención muy clara en nuestra Consejería, que es acreditar plazas en el medio rural, porque nos parece que el entorno rural puede ser magnífico para la formación de los futuros médicos de familia. Por lo tanto, hemos... [aplausos] ... por lo tanto, lo que vamos a... a pedir -y lo estamos pidiendo a nuestra dirección de profesionales- que anime a todos aquellos centros de salud que pueden tener potenciales tutores para que se acrediten como tutores, para acreditar esos centros de salud como centros formadores. Y nos parece excelente. ¿Por qué? Porque tardamos cuatro años... y a mí me preocupa la situación que tenemos hoy mucho, pero me preocupa mucho más lo que va a pasar entre cinco o diez años, porque lo que está claro es que vamos a tener una tasa de jubilaciones absolutamente espectacular, y o nos ponemos las pilas ahora y conseguimos formar a mucha gente o vamos a tener un problema mucho más grave dentro de unos años. Eso es así.

Entonces, tenemos que conseguir tener muchas más plazas acreditadas y vamos a... a intentar conseguir tener más... más personas formadas. Y tenemos que potenciar que no pase lo que está pasando no solamente en medicina de familia, sino en nuestros hospitales pequeños, en nuestros hospitales comarcales, donde cubrir plazas de algunas especialidades pues es ciencia ficción.

Entonces, lo que queremos trabajar desde la Consejería es para no trabajar con planes de contingencias, porque al final el plan de contingencia se convierte en lo habitual, y tenemos que ver cómo podemos organizar, con las ideas de todos... y de verdad que yo les vuelvo a decir que les lanzo mi mano para que... que nos ayuden,



que todas las ideas pueden ser buenas, pero queremos agotar todos los recursos y ordenarlo de la manera más... más posible, porque la realidad es esta. En estos momentos no hay sustitutos.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señora consejera, tiene que ir terminando.

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

Termino ya. Muchísimas gracias por todo. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchísimas gracias, señora consejera. El señor secretario dará lectura a la segunda interpelación.

**I/000061**

**EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

**Interpelación 61, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 13, de cinco de septiembre de dos mil diecinueve.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de exposición, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes. Señor consejero. Después de 24 años al servicio de mis convecinos de La Granja y de Valsaín, comunidad paradigma de sostenibilidad, un honor y una nueva responsabilidad, esta, a la que comprometo el reto de servir con utilidad, en lo posible, a los castellanos y a los leoneses formando parte de esta Cámara en el Grupo Parlamentario Socialista, el mayoritario, el más votado en las recientes elecciones pasadas. *[Aplausos]*.

Respaldo de nuestra gente, en nuestra tierra, a un Programa de Gobierno comprometido, comprometido en la adopción de medidas concretas de lucha contra el evidente cambio climático, y que hace de los objetivos del desarrollo sostenible el marco transversal de todas y de cada una de las políticas que proponía.

Ello en clara contradicción con una trayectoria, una trayectoria de decadencia de un Gobierno que ya no es la opción política preferida de los ciudadanos, que les ven agotados tanto en lo personal como en lo político, y, lo que es peor, también les ven manchados, manchada su nefasta gestión, que se desangraba inmersa en los procesos innumerables de corrupción. Carente de impulso político, se refugiaban, en cambio, en el extraordinario buen hacer de los excelentes empleados públicos



y funcionarios, que, cada vez más menguados en número, peor dotados en medios y en franca desmotivación, también, también clamaban por el cambio que tanto las urnas como la oferta electoral de quienes hoy le hacen consejero comprometían, señor Suárez-Quiñones.

Que en la primera de las sesiones plenarias... *[aplausos]* ... de esta décima legislatura se le interpele a usted visibiliza una doble intencionalidad: por una parte, manifestar la denuncia de aquello que usted políticamente representa; y, por otro lado, por otro lado, prioridad, proyectar la prioridad que para mi grupo parlamentario tiene preservar en las mejores condiciones posibles la tierra de nuestra gente, la de hoy y la de ayer, y -lo más importante, lo más importante- la de aquellos que están aún por llegar desde la doble perspectiva de solidaridad social y generacional.

Pero ya ve, señor consejero, hablo de dignidad y de compromiso, que son virtudes absolutamente inseparables del servicio público y que hacen absolutamente incompatible la soberbia y la mentira: la soberbia de quien se cree el soberano y no representar a la soberanía del pueblo; y la mentira de quien, como usted, señor Igea, a cambio de esta decepcionante escena de intercambio de sillones de poder entre las dos derechas, lo hace lamentable. *[Aplausos]*.

Durante los próximos minutos expondré lo que serán cuatro años parlamentarios de lucha contra el fuego, con usted, señor consejero, claro que sí; o lo haremos con sus cómplices, siempre y cuando en esta ocasión mantengan su palabra, la que durante los pasados cuatro años dieron constantemente, y así al menos darían sentido al poder que han atesorado en los últimos meses. Y lo haremos de la mano siempre, de la que le tiendo a usted, pero también, sobre todo, de la de la experiencia de ese fantástico elenco de profesionales que componen el operativo de la lucha contra el fuego, que arriesgan sus vidas por las nuestras.

“Yo soy un árbol. / Todos somos árboles. / Cada vez que arde un árbol arde uno de nosotros. / Y sus cenizas son nuestras cenizas”, dice el juglar.

Una política general, señor consejero, en materia de incendios forestales ha de sostenerse bajo el principio de que, si el monte no lo gestiona el hombre, lo termina gestionando el fuego. El fuego no solo se sofoca durante el incendio, y lo sabe bien, lo sabe bien porque está rodeado de excelentes profesionales. Se planifica una gestión silvopastoral, medioambientalmente sostenible en el tiempo, que podría atenuar y reduciría notablemente los riesgos que violentan el régimen de incendios soportable para la preservación de la diversidad biológica.

Nuestra gran riqueza, nuestra gran oportunidad en Castilla y León es la biodiversidad que atesora nuestro territorio, y en torno a ella, con una política dinamizadora de empleo vinculada al territorio, sería una gran oportunidad para luchar contra la despoblación. Y es ahí donde le tendemos la mano: apuesta por esa política de generación de empleo vinculado al territorio. La Constitución Española y nuestro Estatuto nos amparan.

Las mociones suscritas, señor Igea, con el compromiso de sus socios de Gobierno, señor consejero, en la pasada legislatura nos darían la cobertura necesaria. ¿Dónde? En la consignación prioritaria del presupuesto que van a elaborar en próximas fechas. Hágalo. Son necesarios. Y acepte esta propuesta. Reforzaríamos así la eficacia y la eficiencia sobre ese gran conocimiento de la ecología del fuego y



la ingeniería aplicada que atesoran nuestros excelentes trabajadores, pues podrían disponer de más medios humanos, y con la provisión inmediata de un recambio generacional, que permita transmitir la experiencia acumulada, unido a esa tasa de reposición del empleo público, que recupere cuanto recortaron a lo largo de estos años bajo la disculpa que les brindó la crisis.

Un dato en materia de personal: hoy Castilla y León cuenta con un cuerpo de agentes medioambientales de en torno a 800; después de una larga y cruel gestión de la crisis, necesitaríamos en Castilla y León alrededor de en torno a los 950. Y esos puestos de trabajo a crear no son necesarios, señor consejero, son obligados, obligados. Y por ello le propongo el acuerdo, otro acuerdo más, el que para los próximos tres años, en esta legislatura, sin esperar más, los dotemos para nuestras plantillas, que, unido a la renovación de medios y revisión de la estructura -medios materiales y otras medidas que le relataré posteriormente-, posibiliten un... una mejor y más eficaz gestión en la lucha contra el fuego.

Señor Quiñones, los presupuestos les han convertido en meros burócratas cumplidores de la ley. Oblíguense, o lo haremos nosotros, a priorizar el contenido de su discurso, el que repitió por segunda vez, después de cuatro años, ante la Comisión correspondiente. Porque, siendo conscientes de que la política -y en eso somos conscientes- no todo lo puede arreglar, estamos seguros de que tiene la obligación de gestionar la realidad. Y es que nuestra tierra arde; no solo en el Amazonas y no solo en Australia, arde también en Castilla y León. Y me dirá que son menos las hectáreas que en años precedentes, pero eso no quita para que sigamos luchando para que aún sean menos y cada vez tengamos la posibilidad de luchar con mayor eficacia.

Señor Suárez-Quíñones, en sus comparecencias ha contrastado... y con los representantes de las asociaciones, los colectivos y los sindicatos -sin ir más lejos, hace unos días la Unión General de Trabajadores, los compañeros de UGT, solicitaban su dimisión-, cuando usted apela a la colaboración público-privada y cuando apela a la cooperación y coordinación entre las diferentes Administraciones, hemos comprobado, y se ha constatado, que en ambas circunstancias abusa. Abusa cuando detrae de lo público para reforzar la contratación privada, porque lo hace. Abusa cuando incumplen sus propios acuerdos con los sindicatos, porque lo ha hecho.

Y lo hace también cuando abusa de los trabajadores, ya que a usted le garantizan que en régimen de semiexplotación van a ser eficaces y eficientes, estén en cualquiera de las condiciones de riesgo en las que se sometan. Y abusa también con esos... con esos trabajadores que contra... que, con contratos -perdón- en precario, acometen trabajos silvopastorales, y cuando les toca enfrentarse al fuego, lo hacen con eficacia y con determinación. Y claro, y claro, ¿cómo pretendemos fijar población con la creación de este empleo precario? Si en cuanto pueden salen huyendo, no precisamente del fuego, de nuestra tierra. Está abusando del compromiso de quienes integran el operativo de la lucha contra el fuego, de esos de más de 4.000 hombres y mujeres que, a pesar, en casos, de un trato discriminatorio en el desempeño de idénticas funciones en las tareas de extinción, en centros en muy diversas y penosas circunstancias, ellos continúan entregándose, poniendo en riesgo sus propias vidas.

Y lo hace también de quienes... directores de extinción, ingenieros, agentes medioambientales, capataces, vigías, conductores y el propio Centro de Defensa contra el Fuego de León, todo un operativo hoy convertido en un referente en el



mundo, en el mundo, a los que tiene a falta de homogeneizar procedimientos, insuficientemente dotados, sin renovación de materiales y sin... por supuesto, sin mayor equipamiento, los medios materiales adecuados a las capacidades y a la entrega de los y de las integrantes de los dispositivos de la lucha contra el fuego.

Fíjese, señor consejero, en su comparecencia ante la Comisión -idéntica, repito, a la de hace cuatro años, idéntica- estuvo pleno de autocomplacencia, aunque ciertamente estuvo desdeñoso para con la señora portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, pero sí que, en cambio, nos solicitó ayuda, nos solicitó ayuda. Si bien la señora consejera de Sanidad lo tiene más fácil: con volcar los doce votos hacia el Grupo Socialista ya tendría la ayuda que requiere, o cumpliera los compromisos que ha determinado, lo tendría. En su caso es distinto. *[Aplausos]*. La ayuda... la ayuda la encontrará siempre que efectivamente la moción que derivará de esta interpelación reciba el respaldo de la parte del Gobierno que usted representa, porque entendemos -repito- que la del Gobierno autodenominado regeneracionista vamos a contar con ella.

Señor consejero, los medios y el personal en estos diez últimos años han disminuido tanto como el presupuesto destinado a la conservación de nuestro medio natural, a más de la mitad. Esa política de tierra quemada no la merece nuestra gente, no la merece nuestra tierra. Castilla y León y quienes aquí viven, las ciudadanas y los ciudadanos de nuestra tierra, son los más solidarios de España, los que más contribuyen en la lucha contra el cambio climático, los que mejores resultados y más óptimos tienen en la fijación de CO<sub>2</sub> y son la mayor garantía del ciclo hídrico. Pero con las políticas que ha venido ejecutando el Gobierno del Partido Popular -y ahora, con la regenerada derecha, no albergamos ninguna esperanza- no encuentra ni tan siquiera el retorno de la oportunidad que puede generar el empleo en la conservación de nuestro territorio. Y eso agrava, agrava el gravísimo problema de la despoblación.

Finalizo este primer turno de mi interpelación en la confianza de que recogerá el guante que le tiendo. Y le garantizo la colaboración del mayoritario grupo parlamentario de esta Cámara, eso sí, cuando suscriban, cuando suscriban el contenido de la moción que dará... que dará respuesta a esta interpelación, pero una vez que nosotros hayamos contrastado, porque no nos fiamos, que las consignaciones presupuestarias suficientes para garantizar la prestación de tantos servicios como va a contemplar la moción estén recogidas. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Vázquez Fernández. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Suárez-Quíñones y Fernández, por un tiempo máximo de diez minutos.

#### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, vicepresidente. En primer lugar, pues felicitar al señor Vázquez por su nueva andadura en el Parlamento autonómico y, bueno, pues tenderle la mano, por supuesto. Espero que la que usted me tienda, que es una mano un poco de acero, ¿eh?, se suavice y podamos llegar a esos acuerdos que usted... que usted, bueno, pues pone encima de la mesa.



Yo lo que voy a hacer primero, en estos... en esta primera intervención es, como usted me interpela, poner de manifiesto cuál es la política general en materia de incendios... de lucha contra los incendios forestales de la Junta de Castilla y León en esta legislatura.

Bueno, como expuse en la Comisión que usted ha hecho referencia, es una de las principales líneas de actuación de la política de medio natural, patrimonio natural y política forestal, como servicio público esencial de esta... de esta Comunidad, respecto al problema que más gravemente ataca nuestros 4,9 millones de hectáreas forestales, ¿no?, y que pone en riesgo, desde luego, la seguridad, la vida y la integridad de nuestros ciudadanos y nuestras ciudadanas.

Históricamente, los incendios forestales, los agrícolas, y también los periurbanos, pues se repiten de forma incesante, con distinta intensidad, en dientes de sierra. Tenemos en Castilla y León, en los últimos diez años, años muy malos, que se repiten cada tres o cinco años (año dos mil, dos mil cinco, dos mil nueve, dos mil doce, el propio año dos mil diecisiete), con años mucho mejores, como es, sin ir más lejos, el año pasado, dos mil dieciocho. Este año espero decirles, en la comparecencia que pediré voluntariamente cuando acabe la época de riesgo... de riesgo alto, que sea uno de los años valle y no de los años pico de estas tendencias.

La tendencia de los últimos veinte años es que disminuye el número de incendios, pero hay cada vez más incendios, grandes incendios forestales, que, bueno, ponen en más riesgo a nuestra población y, por supuesto, a nuestro medio natural, basado en las... o originados por las condiciones meteorológicas, sin duda ninguna, del cambio climático, y que, en determinadas circunstancias, pueden quedar fuera de la ventana de extinción, sea cual sea el operativo que exista cuando no cesan las circunstancias que los motivan, como pueden ser los vientos. Un problema que, como usted ha dicho, es de Castilla y León, un problema que es mundial, de todos los países con clima mediterráneo, y, desde luego, cualquiera que sea el aporte presupuestario, la potencia del país del que estemos hablando.

Nuestra política de defensa contra los incendios forestales está basada en tres ámbitos: evitarlos, apagarlos cuando se producen y, una vez apagados, tratar de restaurar y de minimizar sus consecuencias. ¿Cómo se evitan, como se previenen esos incendios forestales? Y voy al grano, porque usted ha hecho una exposición muy política, muy intensa políticamente, pero de pocas medidas o propuestas de medidas concretas. Bien, estoy seguro que tendremos espacios para hablarlas. Yo, como ve, voy más al meollo de la cuestión, que es mi obligación, es exponer lo que usted me interpela.

La evitación de esos incendios parte de tres líneas de trabajo fundamentales, que son: primero, los trabajos preventivos de incendios en el monte, aumentar la productividad de nuestras masas forestales y, desde luego, la educación ambiental.

En el primer aspecto, en los trabajos preventivos, desde luego, realizaremos algo muy importante, que es un plan integrado de prevención y defensa contra incendios forestales, que englobe la modificación del Infocal, de ese Plan de Protección Civil en materia de extinción de incendios, y, desde luego, el impulso, actualización y mejora del Plan 42, en combinación con las Administraciones locales, donde ya hemos tenido experiencias piloto en el Bierzo, en la... en la provincia



de León, y, desde luego, con apoyo a las actividades de los agentes locales, como son los ganaderos, como son, desde luego, los nuevos emprendedores y también los cazadores.

Desde luego, incrementaremos el presupuesto para las cuadrillas de tierra que realizan esos trabajos preventivos. Ahora mismo hay 111 cuadrillas que realizan trabajos silvícolas, con una media de 6,7 meses de actuación. Estamos hablando que en los peores momentos presupuestarios estaban en el entorno a los cuatro meses. Y a ellos se suman otras 9 cuadrillas nocturnas en la parte más peligrosa de la Comunidad para los incendios forestales, que es la parte oeste (León, Zamora, Salamanca y Ávila), que realizan esas tareas nocturnas de vigilancia, y que se unen a las 59 cuadrillas del Plan de Empleo Forestal; en total, 179 cuadrillas que hacen limpiezas arbustivas, limpieza de caminos de las zonas de defensa, de las zonas de seguridad, desde luego, de las áreas de cortafuegos, puntos... puntos de agua y generación de nuevos puntos de agua. Hemos pasado, en la legislatura pasada, de 16 millones de inversión a esta actividad a 23,5 millones en el Presupuesto del dieciocho, que estamos ahora ejecutando de forma prorrogada. Por tanto, un incremento del 45 %, y vamos a tener que seguir incrementando ese presupuesto.

En segundo lugar, la productividad de nuestros montes es esencial para prevenir los incendios. Está constatado que allí donde hay montes menos productivos anidan mucho más los incendios. Una dos... unas dos terceras partes de los incendios se producen en la parte oeste de la Comunidad, donde hay menos productividad en nuestros montes. Por lo tanto, avanzaremos con firmeza en lograr ese interés económico por la productividad de las masas forestales. Y lo vamos a hacer con varias medidas.

Primero, incrementar la planificación forestal. Dictaremos un nuevo decreto de instrumentos de planificación forestal que permite incrementar a 1.000.000 de hectáreas la planificación forestal.

En segundo lugar, algo muy importante que siempre hemos perseguido los grupos políticos que forman y que han conformado este Gobierno, que es incrementar la movilización de los recursos forestales, los madereros y los no madereros; por lo tanto, para usos energéticos, de creación de energía, y, desde luego, para usos de industria de la madera, de industria de la construcción, la química, como la resina, y, desde luego, también la alimentaria, con la micología, la castaña y el piñón. Y todo en el marco de movilización... del Plan de Movilización de Recursos Forestales, que tendremos que actualizar en esta legislatura, porque es dos mil catorce-dos mil veinte.

Y, en tercer lugar, desarrollaremos algo muy importante, es un modelo de gestión forestal privada, que permita alcanzar la productividad de los terrenos forestales privados. Para ello, mejoraremos y simplificaremos la normativa. Concretamente, dictaremos el decreto de aprovechamiento en montes privados y un nuevo decreto de roturaciones que facilite esa movilización de los recursos forestales privados. Y promoveremos las agrupaciones forestales, colaborando con los titulares. Más de 700.000 titulares tienen una sola hectárea cada uno de ellos, de nuestro territorio, 2.700 tienen más de 100, y, entre uno y otro, miles de propietarios que tienen pequeñas propiedades. Hay que ir a las concentraciones parcelarias forestales de tipo asociativo, que acometeremos en colaboración con la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.





Y, finalmente, como cuarta medida, la promoción de la biomasa. Una biomasa que permitirá limpiar nuestros montes, pasar de pagar por eliminarla a cobrar por eliminarla y, desde luego, dar con ello contenido a la numerosa demanda industrial y, desde luego, disminuir la presencia de suciedad en nuestros bosques, que permita favorecer la eliminación de incendios forestales; y, desde luego, favorecer la actividad económica y el empleo en el medio rural en lucha contra la despoblación. Eso es un modelo imprescindible, esa potenciación de la biomasa.

Y, por supuesto, la educación ambiental. Trataremos de... de intensificar todas las líneas de trabajo, de concienciación de nuestros jóvenes, sobre nuestra riqueza forestal y, desde luego, sobre su cuidado; y lo haremos en las distintas líneas que expuse en mi programa de legislatura en la comparecencia realizada en la Comisión. Por lo tanto, prevenir los incendios a través de estas cuatro líneas básicas de trabajo, que habría que pormenorizar, pero tampoco tenemos tiempo para ello.

En segundo lugar, apagar los incendios una vez que se producen. Hace falta una potente estructura de extinción, un operativo como el que tenemos: autonómico, eficiente, de los más eficientes que se conocen; que usted, bueno, pues ha... ha alabado y avalado su buen hacer durante todos estos años, y desde luego, sin duda ninguna, es así. Y que hoy aquí, en plena temporada de riesgo alto, insisto en mostrar el apoyo de todos, y sé que de toda la Cámara, a la extraordinaria labor que hacen esas 4.544 mujeres y hombres del operativo.

Tenemos, por lo tanto, un compromiso absoluto de su mejora. De ese operativo permanente y flexible, de carácter autonómico, de carácter público, dirigido por nuestro personal público, nuestros técnicos, ingenieros, ingenieros técnicos y personal de campo. Desde luego, con coordinación intensísima, interna, con nuestro 1.1.2, centro de coordinación de emergencias, y, desde luego, a través de los nueve centros provinciales de mando y el centro autonómico de mando, y coordinado con otras Administraciones que realizan un extraordinario papel de colaboración, en competencias también propias en materia de extinción de incendios y en competencias colaborativas.

Y, desde luego, con un operativo que ha visto unas importantes mejoras estructurales, organizativas y tecnológicas en la pasada legislatura, y que tenemos que incrementar y potenciar de forma muy intensa; 4.544 personas que han mejorado en distintos aspectos, de los medios humanos, de su formación y de todos los instrumentos que tienen para realizar esa labor. Una labor que ha permitido una respuesta profesionalizada y eficaz ante los incendios forestales, como lo demuestra que es un operativo que consigue cada vez más conatos, es decir, incendios que se quedan en menos de una hectárea, un 69 %, con incremento constante de conatos, que indica la eficacia tremenda de este operativo.

Y la estadística no la voy a poner de manifiesto, porque la reservaré, salvo que su señoría quiera que dé algún dato, a treinta y uno de agosto -que es cuando están cerrados-, en la comparecencia que realizaré en octubre, a petición propia, y seguramente que a petición de algún grupo parlamentario.

Y, desde luego, como he dicho, un objetivo que lo haremos con diálogo social, en el marco del Consejo del Diálogo Social, donde hemos alcanzado un importantísimo acuerdo, el quince de febrero del dos mil dieciocho, sobre la base de este modelo operativo, mejorando el tiempo de trabajo del personal público fijo discontinuo,



y determinados aspectos de mejora organizativa y funcional. Y, desde luego, queremos que sea también con un diálogo político. Un diálogo político del que hablaré en la siguiente intervención.

Y en esta legislatura tenemos que incrementar mucho los medios del operativo. Es una apuesta clara del presidente de la Junta de Castilla y León y de este Gobierno hacerlo así. Hacerlo incrementando, desde luego, la cobertura anual del personal de dirección del operativo, técnicos y agentes medioambientales y resto de personal de campo; incrementando los tiempos de trabajo de todos los medios de extinción, tanto de las cuadrillas helitransportadas como de las cuadrillas terrestres, que pasen a tener 9 meses de trabajo de media, y no los 6,7 que tiene ahora; ese es nuestro objetivo, conseguir ese tiempo de trabajo. Desde luego, ampliando el trabajo del personal fijo discontinuo, en el marco de esos acuerdos del diálogo social; creando nuevas unidades de autobomba con cuadrilla, que no existen ahora mismo, y que estén todo el año desplegadas en los lugares más peligrosos; y con una renovación de todo el material. De todo lo cual continuaré hablando en la próxima intervención. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández, por un tiempo máximo de cinco minutos.

#### EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Señor consejero... Presidente, gracias. Señor consejero, que las motobombas, cuando menos, estén el mismo tiempo y duración que dura el autobombo de este Gobierno, eso es lo que le pedimos, durante todo el año. *[Aplausos]*. Mire, ya me habían dicho... ya me habían dicho los compañeros veteranos en qué consiste la tarea parlamentaria. La tarea parlamentaria está en que aquí se proponen cosas que, frustradamente, recibe la sociedad como inacciones. Porque aquí se han adoptado acuerdos, incluso fuera de aquí, las gentes de aquí, el Ejecutivo ha adoptado acuerdos con los... con los agentes sociales que no ha cumplido, que no ha cumplido. Por lo tanto, me han dicho: "No caigas en la trampa y tú mantén tus posturas. Mantén tus posturas y tus posiciones". Y mis posturas y mis posiciones son: claro que he hecho una intervención política al principio. Y ahora, señor Quiñones, cinco medidas urgentes, ocho para desarrollar durante los próximos tres meses, y siete, las últimas, a lo largo del resto de la legislatura.

Fíjese, muchas coinciden con el discurso que usted ha mantenido aquí, con la comparecencia que mantuvo hace aproximadamente una semana y con la comparecencia que mantuvo hace cuatro años. Coinciden todas. Por lo tanto, el Grupo Parlamentario Socialista le tiende la mano y va a encontrar 36 escaños, el mayoritario número de escaños posibles en esta Cámara, para sacar adelante estas propuestas.

La primera de ellas, declarar... declarar la época de peligro alto de incendios cuando las condiciones climatológicas lo determinen. No tiene que ser un decreto el que determine cuándo sí y cuándo no hay riesgo para el incendio. Aplicación del sentido de los comunes.



Se incorporen de inmediato, por supuesto que sí, todo el dispositivo desde el mismo momento en que entra en vigencia el período alto de incendios, desde el mismo momento; no se inicien las tramitaciones de contratación cuando las haciendas, economías que se llevan a cabo, pues, imponen desde la Consejería de Hacienda.

Por supuesto, nombrar a los técnicos y a los agentes medioambientales de guardia necesarios para cada jornada, pero en la época de peligro alto de incendios, es decir, en el momento, en el día, en el día en el que corresponde cumplir el acuerdo que ha dicho que formalizaron con los agentes sociales, que no han incumplido... perdón, que no han cumplido, que no han cumplido desde este año dos mil dieciocho, y en el dos mil veinte seguramente tampoco, al paso que van.

Y, por supuesto, aprovechando que han gestionado 438 millones de euros en los últimos... en los primeros cinco Consejos de la Junta de Gobierno, pues que saquen 1,7 millones de euros, que es lo que demandan los colectivos implicados para consignar las necesidades que garanticen el contrato mínimo de seis meses de trabajo a todos y a cada uno de los integrantes del dispositivo.

Esas son las medidas que puede adoptar ya, mañana mismo, como ha adoptado esa serie de medidas en la Junta de Gobierno. Respecto de las ocho medidas para los próximos tres meses:

Impulsar la tramitación de la ley de prevención, extinción, investigación y reforestación de incendios forestales de Castilla y León, tan demandada y tan manoseada.

Se cree la comisión parlamentaria no permanente sobre incendios forestales en las Cortes de Castilla y León, imprescindible para conocer el sentir y el saber de todos los agentes implicados.

Como ya las Cortes aprobaron en Pleno, desarrollar reglamentariamente la Ley 4/2007, de veintiocho de marzo, de Protección Ciudadana, y se creen... no solamente publiquen las zonas de actuación inmediata, sino que se creen los parques comarcales de protección civil y salvamento, con bomberos profesionales, por supuesto, armonizando todo ello como corresponda, de la forma más racional.

Y elaboren los protocolos que abarque todo lo relacionado con la extinción de incendios. Y lleven a cabo la... el reconocimiento -perdón- de la categoría de bombero profesional. Y creen el cuerpo de agentes medioambientales de la Comunidad Autónoma, con una dotación mínima de 950 agentes, de forma activa y con formación específica.

Impulse la Junta de Castilla y León la puesta en marcha del Plan 42, del que he hablado, y que lleva paralizado desde que entendieron que la crisis justificaba su parálisis. Procedan a la realización con medios públicos de la investigación de las causas de los incendios y creen las BIIF, las Brigadas de Investigación de Incendios Forestales, que tan demandadas y que están también en esos acuerdos.

Y, por último, las siete medidas para el resto de la legislatura: se aumente la inversión en prevención y en profesionalización; se adopten las medidas presupuestarias necesarias para recuperar la inversión en materia de conservación del medio natural y de lucha contra la extinción de los incendios previos al dos mil once; se inspeccione con determinación y con garantizar... con garantías para erradicar la precariedad del empleo, porque no solamente estamos aquí para los discursos



de saldar... que saldemos los unos contra los otros, hablamos de derechos de ciudadanos, pero hablamos de derechos de trabajadores, que trabajadores que desempeñan las mismas funciones, bajo el amparo de la Administración, tienen percepciones y derechos distintos, pero, sin embargo, se emplean con la mayor y con la misma intensidad... *[aplausos]* ... la misma intensidad; los puestos de vigilancia y las motobombas, como decía, que no permanezcan ni un solo día de alto riesgo de incendios en la temporada cerrados por vacaciones o por falta de contratación, al igual que el resto, por falta de previsión.

Lo que quiero decir, señores y señores procuradores, es que si, a lo largo de estos próximos meses, cuando propongamos a colación de esta interpelación las medidas que posibiliten el enriquecimiento, usted se compromete no solo a adoptarlas en el discurso, sino lo contrastamos en las consignaciones presupuestarias, contará, como no puede ser de otra manera, con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista, el grupo mayoritariamente respaldado por los ciudadanos de Castilla y León, que tienen en su territorio su principal valor, su principal haber, porque es el futuro de todos y es también una garantía de oportunidades en torno al empleo, que no debe de seguir desaprovechando el Gobierno que actualmente gestiona los intereses de los castellanos y leoneses, fruto, desgraciadamente, de una mentira que a todos nos entristece. Gracias, señorías. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Vázquez. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Suárez-Quiñones, por un tiempo máximo también de cinco minutos.

#### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, yo le tengo un enorme aprecio y confío mucho en su valía, porque es una persona muy valiosa con la que he tenido oportunidad de trabajar en la anterior legislatura en su responsabilidad municipal. Por lo tanto, yo creo que tenemos que darnos tiempo; a este Gobierno tiene usted que darle tiempo -es un Gobierno nuevo- y a usted hay que darle tiempo también para conocer un poco más la materia de la que le han encargado... *[aplausos]* ... porque quizá tiene demasiado pesar... peso la herencia que trae usted del anterior encargado de su... del grupo parlamentario y, bueno, hay algunos errores, pero que, bueno, que el tiempo irá perfeccionando.

Mire, la época de riesgo alto de incendios no viene establecida por norma; por norma viene establecida la mínima, de manera que se podrá ampliar todo lo que sea necesario cuando las circunstancias técnicas lo aconsejen y cuando nuestros técnicos así lo determinen. Al igual que el resto de la época de riesgo bajo, que pasa a ser riesgo medio cuando los técnicos así lo determinan y exigen; por lo tanto, no le quepa ninguna duda que cuando las circunstancias sean para ampliar la época riesgo alto de incendios se hará, porque es una determinación técnica y así va a ser. Por lo tanto, no hay nada que modificar en eso, sino seguir las pautas técnicas.

Las contrataciones. Desafortunadamente, señor Vázquez, las contrataciones sufrieron mucho en la época de restricción presupuestaria. ¿Recordamos por qué se originó esa época de restricción presupuestaria? Hablaba usted "la cruel gestión



de la crisis"; no, la cruel gestión que dio lugar a la crisis económica, donde todos nos vimos inmersos. *[Aplausos]*. Por tanto, la crueldad no está en la gestión que se hizo de esta crisis, sino en la gestión que determinó esa crisis. Y nos obligó claro que a restringir el presupuesto, por supuesto, porque hemos sido un Gobierno, y ha sido una Junta de Castilla y León leal con los españoles y con el Gobierno y con los objetivos nacionales. Y ahí sufrimos las consecuencias de esa restricción, pero manteniendo un operativo que ha dado la respuesta que ha dado, una respuesta en la que en Castilla y León, afortunadamente, nunca se ha producido ningún daño personal en los múltiples y miles de incendios forestales producidos.

Usted me propone, ya en esta segunda intervención más concreta, una serie de puntos y de medidas de acuerdo, alguna de las cuales están implementadas; supongo que las llevarán a la moción y, por tanto, habrá oportunidad de discutirlos. No le quepa ninguna duda que no faltarán esfuerzos para hablar y tratar de alcanzar acuerdos. Este es un Gobierno que nace, precisamente, del acuerdo, del consenso, de la generosidad y de anteponer los intereses de Castilla y León y de sus ciudadanos a los intereses partidistas, y, por lo tanto, esa misma... ese mismo compromiso se lo pido a usted. Aquí, en la legislatura pasada, en la última parte, constituimos una mesa, una mesa de incendios, donde estaba la Consejería de la Junta de Castilla y León y donde estaban todos los grupos políticos. Y hablamos de todo, sin ninguna cortapisa, sin ninguna línea roja.

Pero, ojo, un acuerdo es saber también renunciar a postulados que no están en la mayoría de las personas que lo tratan de alcanzar, y, por lo tanto, esa generosidad para alcanzar acuerdos no se la exija solo a la Junta de Castilla y León, sino también a determinados postulados antiguos y que son inaplicables llevarlos a la práctica; y, desde luego, no responden a los intereses generales de Castilla y León.

En consecuencia, sí que estamos de acuerdo en sentarnos, y, por supuesto, le recojo esa... esa mano que usted me tiende, pero con esa generosidad de hablar sin cortapisas, sin líneas rojas y sin determinados mantras que parece que se heredan constantemente y no responden a una necesidad para Castilla y León.

Siento mucho lo que me dijo respecto a que yo no fui no sé si cortés o correcto con la... con la portavoz, mi compañera, mi compatriota leonesa que está detrás de usted. No es mi intención, desconozco en qué lo hice, y me gustará saberlo para tratar de... de remediarlo. Son ustedes portavoces, ejercitan la labor parlamentaria con toda honestidad, honradez y en el ejercicio de su función, y, por lo tanto, no merecería ningún tipo de reproche. En consecuencia, bueno, pues tendremos que tratar de evitar cualquier tipo de consideración personal.

Insisto, usted ha hecho una serie de consideraciones que yo podría tratar de desgranar, pero yo creo que daría lugar a que... a que, bueno, pues podíamos plantear este acuerdo sobre la base de una discusión bastante más dura. Lo que sí le voy a decir -y con esto voy a terminar, porque no me va a dar tiempo a más- es que no hemos incumplido el acuerdo del diálogo social de febrero de dos mil quince, no. El acuerdo del diálogo social decía que se cumplía sujeto a disponibilidades presupuestarias. Una cosa es estar ahí y otra cosa es gobernar; y gobernar significa una normativa presupuestaria, y estamos gobernando con unos Presupuestos prorrogados; y unos Presupuestos prorrogados establece una serie de limitaciones para gestionar las distintas políticas públicas. Mire, en los acuerdos del diálogo social de dos mil quince quedamos en invertir 3.000.000 más en el dieciocho, 6.000.000 en el



diecinueve y 9.000.000 en el veinte. Nosotros, en el año dos mil dieciocho, hemos dado cumplimiento a 4.000.000 de incremento, 1.000.000 más; en el año dos mil diecinueve en que estamos, con las dificultades de la prórroga, hemos dado cumplimiento a 1,9 millones solamente -porque efectivamente no podíamos más-, que con el millón que llevábamos a favor del año anterior da lugar a 5,9 millones de los 6 que teníamos que cumplir.

Y, por lo tanto, nosotros hemos cumplido, salvo las circunstancias derivadas, pactadas, y constando en el acuerdo, de las circunstancias presupuestarias. Y yo le voy a... le voy a dar... poner encima de la mesa un compromiso, un compromiso en esta Cámara, y es que en el año dos mil veinte, con los Presupuestos Generales de la Comunidad, que dependerá, entre otras cosas, de su jefe de filas, recuperaremos toda la inversión planificada y prevista en los acuerdos del diálogo social. Y, por tanto, no habrá ninguna queja al respecto de su cumplimiento.

Termino diciendo que queda mucha legislatura por delante y, desde luego, por parte de nosotros, en temas de Comunidad, como es este, temas de Comunidad son aquellos que preocupan especialmente...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señor consejero, debe ir terminando.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

(Muchas gracias, presidente. Permítame quince segundos). ... que preocupan porque afectan a la seguridad y al bienestar de los ciudadanos, desde luego, sabremos dar la respuesta. Esperamos de ustedes esa mano tendida y que acabemos todos con este terrorismo incendiario en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Se suspende la sesión y se reanudará mañana a las diez de la mañana.

*[Se suspende la sesión a las veinte horas].*